

*Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como  
Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 18 de enero de 2025.

**No. 06**

***Folleto Anexo***

**ACUERDO N° 024/2025**

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

**2024-2027**

**MUNICIPIO DE BOCOYNA**



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA

**MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN**, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el artículo 93, fracción XLI, de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en los artículos 1 fracción VI y 25 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y 5 fracción VII y 6 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

### **ACUERDO 024/2025**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo tomado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Bocoyna, Chihuahua, mediante el cual se autorizó el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de ese municipio.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua,  
a los seis días del mes de enero del año dos mil veinticinco.

### **Sufragio Efectivo: No Reelección**

**LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN. Rúbrica. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA. Rúbrica.**

Esta hoja de firmas es parte integrante del Acuerdo de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por medio del cual se ordena la publicación en el Periódico Oficial del Estado del diverso Acuerdo del H. Ayuntamiento del Municipio de Bocoyna, Chihuahua, mediante el cual se autorizó el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de ese municipio.



C. MANUEL EDGAR RASCÓN RASCÓN SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BOCOYNA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, HAGO CONSTAR Y

**CERTIFICO:**

Que en sesión del H. Ayuntamiento del Municipio de Bocoyna de fecha 03 de enero de 2025 se aprobó el siguiente:

**ACUERDO**

**ÚNICO.** Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, mismo que se adjunta al presente Acuerdo para formar parte integral del mismo.

**ARTÍCULOS TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**SEGUNDO.** Remítase el presente Acuerdo a la Secretaría General de Gobierno para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Se autoriza y firma la presente certificación en Bocoyna Chihuahua, a los 03 días del mes de enero del año 2025.

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

*Manuel Edgar Rascón Rascón*

C. MANUEL EDGAR RASCÓN RASCÓN



**BOCOYNA**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
Sigamos Avanzando  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
SECRETARÍA

**2024**

Plan Municipal de  
Desarrollo 2024-2027  
Bocoyna



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE BOCOYNA 2024-2027

Chihuahua, Chih., a 03 de Enero del 2025

## Contenido

CAPITULO I.....

PRESENTACIÓN .....

    Mensaje del Presidente(a).....

    Honorable Ayuntamiento de Bocoyna 2024-2027.....

    GABINETE: .....

    INTRODUCCIÓN .....

CAPITULO II.....

MARCO LEGAL.....

    Marco Legal.....

    Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo.....

    Base Metodológica .....

    Revisión. ....

CAPITULO III.....

PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO .....

    MISIÓN Y VISIÓN.....

    PRINCIPIOS, VALORES Y ACTITUDES .....

CAPITULO IV .....

IDENTIDAD DEL MUNICIPIO .....

    HISTORIA .....

    LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA.....

    MAPA.....

    ESCUDO .....

    OROGRAFÍA.....

    HIDROGRAFÍA .....

    CLIMA Y ECOSISTEMA .....

    DEMOGRAFÍA.....

    LOCALIDADES.....

    COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS DE LA CABECERA MUNICIPAL.....

    INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS Y COMUNICACIONES.....

    LONGITUD DE CARRETERAS EN EL MUNICIPIO.....

POLÍTICA Y DIVISIÓN ADMINISTRATIVA .....

REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA .....

ECONOMÍA Y TURISMO.....

TURISMO .....

SECTOR AGROPECUARIO .....

GANADERÍA.....

CAPITULO V .....

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA.....

EJES TEMÁTICOS.....

ALINEACIÓN DEL PLAN NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL .....

EJE ESTRATÉGICO 1 .....

GOBIERNO INCLUYENTE Y RESPONSABLE.....

EJE ESTRATÉGICO 2 .....

DESARROLLO E INNOVACIÓN ECONÓMICA.....

EJE ESTRATEGICO 3 .....

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.....

EJE ESTRATEGICO 4 .....

SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA.....

EJE ESTRATÉGICO 5 .....

PREVENCIÓN JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA .....

EJE ESTRATEGICO 6 .....

SALUD .....

CAPITULO VI .....

INSTRUMENTACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....

INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....

GLOSARIO.....

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....

ANEXOS.....

# CAPITULO I

# PRESENTACIÓN

## Mensaje del Presidente(a)

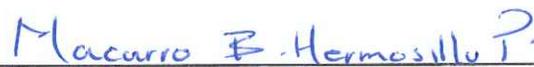
Habitantes del Municipio de Bocoyna, quiero iniciar este nuevo capítulo con un profundo agradecimiento por la confianza depositada en un servidor para ser la persona que encabece la administración 2024-2027.

Hoy en día, Bocoyna tiene necesidades apremiantes, por fortuna tenemos un equipo de trabajo sólido que puede identificar las estrategias y acciones para atenderlas, soy consciente que si trabajamos de manera colaborativa, lograremos grandes cosas para nuestro municipio, la sociedad demuestra todos los días que tiene la voluntad de ver cambios positivos, por tal motivo nuestra administración tendrá la cercanía para que juntos avancemos, sabemos que si realizamos un trabajo en equipo y organizado podremos alcanzar los objetivos comunes y tener éxito en lo que nos proponemos.

Los Bocoynenses tenemos en nuestras manos la capacidad de construir un lugar mejor para nuestras familias, estoy seguro que lograremos hacerlo poniendo en práctica nuestros valores, principios y la fuerza que nos caracteriza, nuestro gobierno tiene la responsabilidad de ser cercano a la gente

En este contexto el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de Bocoyna pretende presentar una planeación con objetivos y estrategias a mediano y largo plazo para promover el desarrollo y mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

Hago la invitación para que todas y todos juntos, sigamos avanzando.



---

Profr Macario Baldivar Hermosillo Pompa  
Presidente Municipal

### Honorable Ayuntamiento de Bocoyna 2024-2027



*Macario B. Hermosillo P.*  
Profr. Macario Baldivar Hermosillo Pompa  
Presidente(a) Municipal

*Miguel Edmundo Parra Sías*  
Miguel Edmundo Parra Sías  
Síndico(a) Municipal

**GABINETE:**

<b>Manuel Edgar Rascón Rascón</b>	<b>Juan Quintero Ramírez</b>
Secretario del Ayuntamiento	Director de Asuntos Indígenas
<b>Jorge Parra Rivas</b>	<b>Walter Horacio Quezada González</b>
Tesorero Municipal y Oficial Mayor	Director de Deportes
<b>Lorenzo Baltazar Pérez Estrada</b>	<b>Saúl Obed Cruz Zamarrón</b>
Director de Turismo	Director de Transparencia
<b>Juan Francisco Parra Escandón</b>	<b>Acziri Rocío González Ramos</b>
Director de Obras Públicas	Directora del DIF
<b>Víctor Manuel Parra Escandón</b>	<b>Francisco Javier Domínguez Quezada</b>
Director de Fomento Económico	Encargado de Bibliotecas
<b>Ramón Parra Paredes</b>	<b>José Dolores González Parra</b>
Director de Desarrollo Rural	Director de Servicios Públicos
<b>Manuel Fernando Ledezma Chacón</b>	<b>Omar Raymundo Núñez Quezada</b>
Director de Atención Ciudadana	Titular de Protección Civil
<b>Silvia Lievana Palma Hernandez</b>	<b>Dominga Soledad Daher Pompa</b>
Directora de SIPINNA y Desarrollo Forestal	Director(a) de Catastro
<b>Faviola Meraz González</b>	<b>Manuel Iván González Palma</b>
Encargada del Registro Civil	Director de Ganadería

**REGIDORES:**

<b>Nora Magdalena Escudero Martínez</b>
Regidora de Gobernación
<b>Benigno Villalobos Dolores</b>
Regidora Seguridad Pública
<b>Rosalba Salcido Terrazas</b>
Regidora de Hacienda
<b>Adriana Elizabeth González Cruz</b>
Regidora de Asentamientos Humanos
<b>Pablo Vázquez Dávalos</b>
Regidor de Turismo
<b>Luis Alfredo Esquivel Rodríguez</b>
Regidor(a) de Educación
<b>Yared Itzabel Pérez Morales</b>
Regidora del Deporte
<b>Mireya Mendoza Frías</b>
Regidora de Obras Públicas
<b>Blanca Azucena Quiñonez Pérez</b>
Regidora de Servicios Públicos
<b>Enrique Núñez Núñez</b>
Regidor de Desarrollo Rural
<b>Adianne Guadalupe Parra Pérez</b>
Regidora de Salud
<b>Jesús Froylan Campos Anchondo</b>
Regidor de Fomento Económico

## INTRODUCCIÓN

El **Plan Municipal de Desarrollo de Bocoyna** es una guía estratégica diseñada para abordar los principales desafíos que enfrenta nuestra comunidad y para construir un futuro más equitativo, inclusivo y sostenible. Este documento establece las prioridades y compromisos del Gobierno Municipal para impulsar el bienestar de las familias, fortalecer la cohesión social y garantizar un desarrollo integral que beneficie a todos los sectores de la población.

El Gobierno Municipal de Bocoyna tiene como misión garantizar el acceso a mejores condiciones de vida para sus habitantes, especialmente en aquellas áreas donde las necesidades son más urgentes. Entre las problemáticas prioritarias que este plan busca resolver se encuentran:

- La insuficiencia de viviendas dignas, especialmente en las comunidades más vulnerables.
- La necesidad de fortalecer los apoyos sociales para combatir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de los sectores más desprotegidos.
- La creación de programas de empleo temporal que generen oportunidades inmediatas para quienes enfrentan dificultades económicas.
- La falta de infraestructura básica, como agua potable, electricidad y caminos de acceso, en diversas localidades del municipio.

Los ámbitos de actuación de este plan incluyen el desarrollo social, económico y urbano, con énfasis en tres ejes fundamentales:

1. **Vivienda Digna:** Promover proyectos de construcción, rehabilitación y mejoramiento de viviendas, asegurando que cada familia tenga un hogar seguro y adecuado.
2. **Apoyos Sociales:** Ampliar y fortalecer los programas de asistencia dirigidos a las familias de escasos recursos, incluyendo apoyos alimentarios, becas escolares y atención a personas en situación de vulnerabilidad.
3. **Empleo Temporal:** Implementar iniciativas que generen oportunidades laborales inmediatas, fomentando la participación comunitaria en proyectos de beneficio colectivo como la construcción de infraestructura básica y la rehabilitación de espacios públicos.

El **Plan Municipal de Desarrollo de Bocoyna** no solo representa un compromiso del gobierno, sino una invitación a la participación activa de todos los habitantes para construir un municipio más próspero, justo y sostenible. Juntos, podemos transformar nuestra realidad y garantizar un mejor futuro para las próximas generaciones.

# **CAPITULO II**

# **MARCO LEGAL**

## Marco Legal

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 26, establece que: “El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación”.

En este sistema de planeación participativa, los tres órdenes de gobierno han legislado e instrumentado políticas públicas que conjuntamente con los sectores social y privado, impulsen el desarrollo nacional, regional y municipal de manera sostenida y equitativa.

En este sentido el marco legal en el que se inscribe el presente Plan Municipal de Desarrollo, queda regulado por las siguientes normativas:

- I. **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** (Artículo 26 y 73 fracción XXIX-D)
- II. **Ley Federal de Planeación** (Artículos 2 fracción V, 14 fracción III, 33 y 34).
- III. **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal** (Artículo 32 fracción 20).
- IV. **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua** (Artículos 31, 68 y 138).
- V. **Ley de Planeación del Estado de Chihuahua** (Artículos 1, 2, 3, 6, 7 fracción II, inciso a) y b), 8 fracción II a) b) c), 9, 25 al 33, 41 y 42).
- VI. **Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua** (Artículo 2 Fracción I).
- VII. **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua** (Artículo 32 fracción IV, 82 fracción III).
- VIII. **Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua** (artículo 4 fracción VI, 6 al 8, y todos aquellos relacionados con control del ejercicio del gasto, dar seguimiento, monitorear y evaluar el grado de avance de sus programas correspondientes).
- IX. **Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua** (Artículos 1, 2 fracción II, 4, 5, 12, 13 y todas aquellas relacionadas con la planeación y programación del desarrollo social y humano de los ayuntamientos)
- X. **Código Municipal para el Estado de Chihuahua** (Artículos 1, 2 fracción IV, 4, 19 párrafo III, 28 fracciones XXV y XXVI, 29 fracción XLVII).
- XI. En el ámbito municipal, por el Reglamento Interno o equivalente de la Administración Pública del Municipio de Bocoyna.
- XII. Todos los reglamentos municipales que se tengan y ayuden a la constitución del Plan de Desarrollo Municipal.

El marco legal se complementa con el marco normativo establecido por el **COPLADE-COPLADER Y COPLADEMUN**, Este último, al operar como mecanismo de participación social en la toma de decisiones, será el organismo encargado de promover y coordinar la formulación, instrumentación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

## Base Metodológica

### Proceso de construcción del Plan Municipal de Desarrollo

El proceso de construcción del plan se dividió en cuatro etapas que se enfocaron cada una a cubrir diferentes aspectos que conjuntamente permitieron dar congruencia e integridad al instrumento.

**La Etapa I.** Abarcó el análisis del contexto geográfico, político-administrativo e infraestructura, la congruencia estratégica con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, la definición de la Misión y la Visión de la Administración Municipal a la que se le denominó de Planteamiento estratégico.

**La Etapa II.** La documentación del Plan en la que se recopiló información de diferentes fuentes, considerando como base prioritaria las Necesidades, Obras y Acciones que fueron establecidas en el **COPLADEMUN** donde fueron planificadas, priorizadas y consensadas con los diferentes sectores de la sociedad, se incluyó también la investigación y experiencia de los funcionarios municipales mediante su contacto cotidiano con la ciudadanía, así como también y no menos importantes se incluyeron las propuestas y compromisos de campaña y finalmente los trabajos de planeación, mismos que se determinaron del análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas para el logro de objetivos.

**La Etapa III.** Se establecieron los objetivos, estrategias y líneas de acción en cada eje estratégico, mediante la identificación y el consenso de necesidades, obras y acciones, considerando para ello las condiciones sociales, económicas, infraestructura disponible, alianzas y colaboración con los sectores de la sociedad, logrando más equidad y cohesión social en el municipio.

**La Etapa IV.** Está enfocada a establecer el seguimiento que permita un proceso continuo a su implementación, buscando enfocarse en una **“Gestión basada en Resultados”** que nos permite planificar, supervisar y evaluar los resultados y la evaluación nos permitirá analizar lo hecho hasta el momento, evaluando los resultados obtenidos del Plan Municipal de Desarrollo, mediante el estudio de Indicadores que nos permitan verificar el cumplimiento del Plan, suministrándonos información para la planificación, la programación y la toma de decisiones futuras.

En su etapa final, a este documento se le realizó un análisis de la estructura que lo conforma.

### Revisión.

El presente Plan Municipal de Desarrollo, fue exhaustivamente revisado y analizado por el C. Presidente(a) del Municipio, una vez analizado se procedió a:

- Hacer el envío del proyecto del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, a la comisión Hacienda y Patrimonio Municipal de regidores del H. Ayuntamiento para la elaboración del Dictamen correspondiente.
- Posteriormente en sesión ordinaria el H. Ayuntamiento del Municipio de Bocoyna, el día 03 de enero del 2025, aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.
- Posteriormente será enviado a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Chihuahua para que publique en el Periódico Oficial del Estado su contenido.

En el siguiente esquema se aprecia el proceso y los componentes que integran el Plan Municipal de Desarrollo.



# **CAPITULO III**

## **PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO**

## MISIÓN Y VISIÓN

### MISIÓN

"La misión del municipio de Bocoyna es promover el desarrollo integral y sostenible de nuestra comunidad, trabajando de manera colaborativa con los ciudadanos, organizaciones y autoridades. Nos comprometemos a fortalecer la cercanía con la sociedad, escuchando sus necesidades y buscando soluciones innovadoras que respeten nuestras tradiciones y el entorno. Fomentamos la participación activa de todos los sectores para construir un futuro próspero, inclusivo y equitativo para las presentes y futuras generaciones."

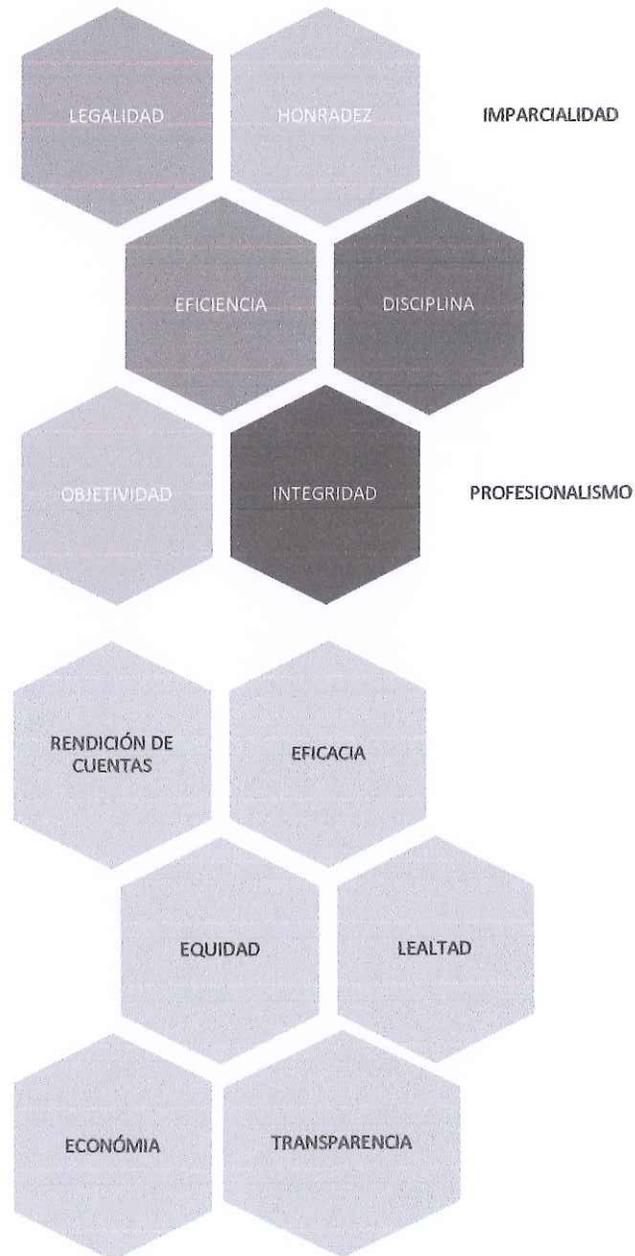
### VISIÓN

"Para el año 2027, Bocoyna será un municipio próspero, inclusivo y sostenible, donde todos sus habitantes disfruten de una vida digna, con acceso a servicios de calidad, educación, y empleo. Seremos un modelo de eficiencia en el uso de nuestros recursos, impulsando el desarrollo económico a través de la innovación y el respeto por el medio ambiente. La comunidad será participativa y activa, con espacios de colaboración entre gobierno, empresas y sociedad civil para asegurar un crecimiento equitativo que favorezca a todos los sectores, sin dejar a nadie atrás."

## PRINCIPIOS, VALORES Y ACTITUDES

Este municipio establece que todo servidor público que desempeñe un empleo, cargo, comisión dentro o fuera de las instalaciones del H. Ayuntamiento, ha determinado que deberá regirse bajo los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia; Principios rectores de un “Gobierno Responsable”

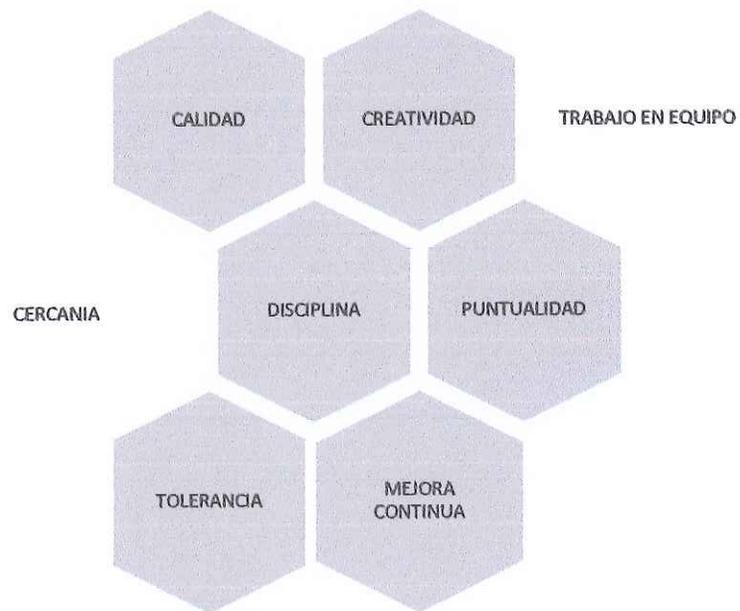
### PRINCIPIOS:



**VALORES:**



**ACTITUDES:**



# **CAPITULO IV**

## **IDENTIDAD DEL MUNICIPIO**

## HISTORIA

Fue fundado en 1702 por los misioneros de la Compañía de Jesús con el nombre de nuestra Señora de Guadalupe de Bocoyna (Bocoina, vocablo tarahumara que significa pinos).

La región fue una dependencia de Sisoguichi hasta octubre de 1886, año en que perdió su categoría de municipio y pasó a formar parte de Carichi y por decreto de 20 de noviembre de 1911 se elevó al rango de Municipio.

El 28 de agosto de 1915 en el poblado de Creel se libró una acción de guerra. Fuerzas villistas mandadas por los generales Julio Acosta y Julián Granados derrotaron al General Luis Herrera, con una sección de tropas constitucionalistas de la Brigada Benito Juárez, quien tuvo que retirarse con éstas, rumbo a las serranías del municipio de Batopilas.

## CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

<b>AÑO</b>	<b>ACONTECIMIENTO</b>
<b>1676</b>	<b>El misionero Jesuita Antonio de Oreña, funda el poblado de Sisoguichi.</b>
<b>1702</b>	<b>Fundación de la misión de Nuestra Señora de Guadalupe de Bocoyna.</b>
<b>1884</b>	<b>Instalación de un aserradero en San Juanito.</b>
<b>1906</b>	<b>En febrero, se funda el pueblo de San Juanito y se instala la estación de Ferrocarril Chihuahua al Pacífico.</b>
<b>1911</b>	<b>El 20 de noviembre, se da el Decreto de la Legislatura local que crea el municipio de Bocoyna.</b>
<b>1915</b>	<b>El 28 de agosto, las fuerzas villistas, derrotan al Ejército constitucionalista en este municipio.</b>
<b>1922</b>	<b>San Juanito recibe categoría de Sección Municipal.</b>
<b>1944</b>	<b>El 8 de mayo, se decretó la creación de la Sección de Creel.</b>

## LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

El municipio de Bocoyna se encuentra en el estado de Chihuahua, en el norte de México. Está situado en la región montañosa de la Sierra Tarahumara, parte de la gran Sierra Madre Occidental. Su ubicación geográfica lo convierte en uno de los municipios más destacados por su belleza natural y diversidad cultural, siendo hogar de comunidades indígenas, principalmente de los rarámuri.

### Coordenadas aproximadas:

Latitud: Entre 27°20' y 27°55' N

Longitud: Entre 107°10' y 107°45' O

### Límites:

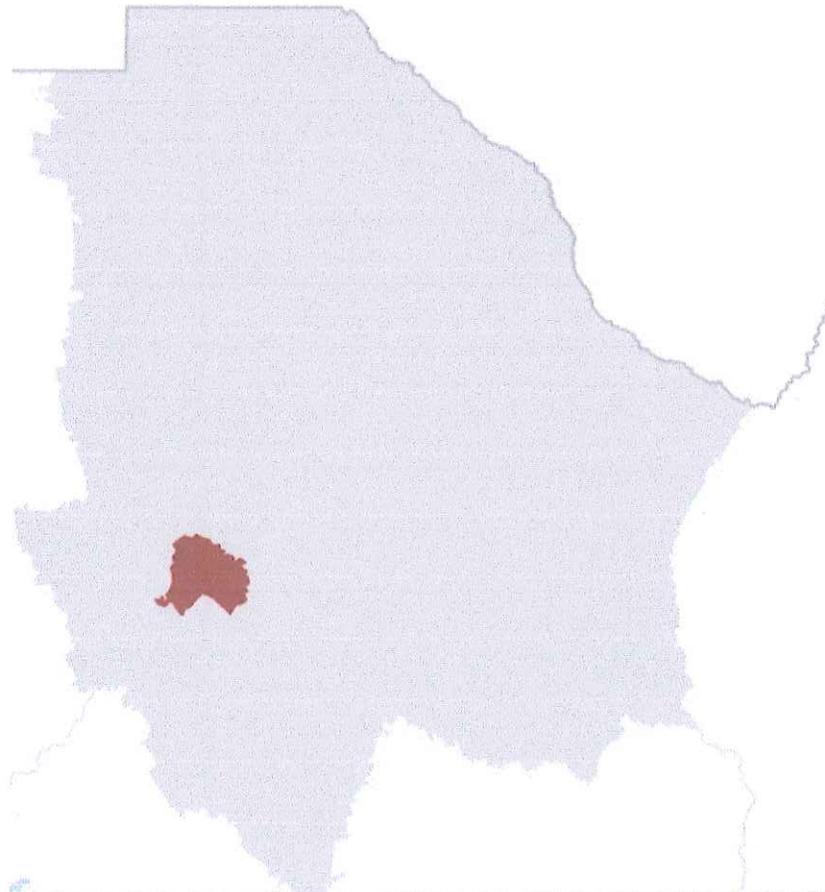
Norte: Municipio de Guerrero.

Este: Municipio de Carichí.

Sur: Municipio de Guachochi.

Oeste: Municipios de Urique y Maguarichi.

## MAPA



## ESCUDO



La forma que adopta es ojival con tres puntas paralelas en su cabezal. Al trazo se insertan otras menores de igual forma, dejando una forma donde se inscribe el nombre del municipio.

El interior tiene un solo corte mostrando un cielo azul y los perfiles de la Sierra Madre cuyo territorio se caracteriza por el intenso color verde, para representar la abundante vegetación donde predominan los pinos.

En la parte superior sobre el cielo y dentro de un listón color blanco se lee, el lema adoptado por los habitantes de Bocoyna: "Unidad, Turismo, Trabajo". En ese mismo cielo se observan tres cabezas de la fauna típica del municipio: cabra, vaca y venado. Encima de los perfiles de la Sierra Madre se encuentran dos figuras humanas: un mestizo vestido a la usanza de la región y un indígena tarahumara, los cuales se estrechan la mano como símbolo de unidad. Detrás de ellos, se observa el ferrocarril Chihuahua al Pacífico, que atraviesa el territorio municipal y las aguas del lago de Arareco, principal atractivo turístico de la zona.

## OROGRAFÍA

El municipio de Bocoyna, ubicado en la Sierra Tarahumara del estado de Chihuahua, México, se caracteriza por su accidentada y majestuosa orografía. Su territorio forma parte de la imponente Sierra Madre Occidental, conocida por sus profundas barrancas, altas montañas y extensos valles.

La altitud promedio en Bocoyna varía entre los 1.800 y 2.400 metros sobre el nivel del mar, con algunos picos que alcanzan alturas mayores, destacando como puntos prominentes en el paisaje montañoso. La topografía es irregular y está definida por cañones escarpados, laderas abruptas y mesetas intercaladas que ofrecen vistas.

Entre sus principales características orográficas se encuentran los valles fértiles y las mesetas elevadas, ideales para la agricultura y la ganadería. Además, Bocoyna es hogar de varias formaciones rocosas únicas que son representativas de la región, como el famoso Valle de los Monjes y el Valle de los Hongos.

Las barrancas y cañones profundos que surcan el territorio son parte del sistema de las Barrancas del Cobre, una de las maravillas naturales más importantes de México. Estas barrancas no solo enriquecen el paisaje, sino que también representan un desafío para la comunicación y el desarrollo de infraestructura en los municipios.

## HIDROGRAFÍA

Entre los ríos más importantes destacan el río Conchos que nace en su jurisdicción que recibe las aguas de los arroyos de Sisoguichi y Choguítita y el río Oteros que prosigue al municipio vecino de Maguarichi. Además, en el municipio se encuentran varios cuerpos de agua, como el lago de Arareco, un atractivo turístico al igual que la presa Situriachi en el Seccional de San Juanito

Los arroyos temporales y permanentes son comunes, alimentados por las lluvias estivales y el deshielo en las zonas más altas. Estos recursos hídricos no solo son esenciales para la flora y fauna locales, sino que también proveen agua para las comunidades rurales y actividades agrícolas.

La hidrografía de Bocoyna es un elemento clave de su entorno natural, ofreciendo tanto recursos vitales como un atractivo turístico.

## CLIMA Y ECOSISTEMA

Bocoyna es un municipio ubicado en el estado de Chihuahua, México, dentro de la región de la Sierra Tarahumara. Su clima es predominantemente **templado subhúmedo**, con variaciones debido a su altitud y relieve montañoso. Las temperaturas suelen ser frescas, con veranos moderadamente cálidos y noches frías. En invierno, las temperaturas pueden descender considerablemente, con posibilidad de nieve en las zonas más altas.

El ecosistema de Bocoyna se caracteriza por **bosques de coníferas** como pinos y abetos, que dominan gran parte de su territorio. También se encuentran áreas de **pastizales** y **matorrales** en las zonas más bajas. La región es conocida por su belleza natural, que incluye cañones, montañas y ríos, lo que la convierte en un importante destino ecoturístico.



## DEMOGRAFÍA

### Evolución Demográfica

Crecimiento Poblacional del año 1990 a 2020

CRECIMIENTO POBLACIONAL MUNICIPIO DE BOCOYNA				
Año	1990	2000	2010	2020
Población	21,638	27,749	28,766	23,351
T.M.C.P.	NA	2.52	0.36	-2.06

Fuente INEGI

Crecimiento Poblacional de las localidades del año 1990 a 2020.

POBLACIÓN HISTÓRICA POR PRINCIPALES LOCALIDADES				
LOCALIDAD	1990	2000	2010	2020
Bocoyna	961	816	796	619
Creel	3,063	4,613	5,026	4,642
San Juanito	6,693	9,358	10,535	10,741
Sisoguichi	1,061	1,173	1,097	911

Fuente INEGI

De acuerdo a los datos censales de los últimos tres periodos, la población que habita en localidades urbanas es el 68.5% del total de la población, Bocoyna, Creel y San Juanito. Mientras que para el año 2020, la población rural municipal era de sólo 2,819 habitantes del total de los 23,351 habitantes en el Municipio. Lo anterior se ilustra en la siguiente relación de habitantes por localidad considerando la totalidad de las 384 comunidades del Municipio:

### LOCALIDADES

Localidad	Tipo	Población
San Juanito	Urbana	10,741
Creel	Urbana	4,642
Sisoguichi	Rural	910
Bocoyna	Urbana	619
Panalachi	Rural	195
Gasisuchi	Rural	189
San José de Guacayvo	Rural	184
Rochivo	Rural	179
Sojahuachi	Rural	160
Tallarachi	Rural	122
Sehuerachi (Ciénega del Tásate)	Rural	116
Las Carretas (Bacaratos)	Rural	102
Humachique (Cuevas de Leones)	Rural	98
Barrio la Pila	Rural	91
El Yeposo	Rural	89
Tucheachi	Rural	89
Bahuinocachi	Rural	78
Estación Pitorreal	Rural	78
Pichiki	Rural	73
Sítarabo	Rural	69
Guajurana	Rural	68
Kilómetro Setenta y Nueve	Rural	66

Complejo Educacional Bautista Gran Visión	Rural	66
Los Ojitos	Rural	65
Huetosacachi	Rural	64
Talayotes (Talayotes de los Volcanes)	Rural	63
Ciénega de Guacayvo	Rural	62
El Ranchito	Rural	62
San Ignacio de Arareco	Rural	61
Morivo	Rural	58
Ranchería Nerochachi	Rural	54
Urichiqui	Rural	54
San Antonio	Rural	52
Ocochochi	Rural	52
San Luis de Majimachi	Rural	51
Ocorochi (Guaguirare)	Rural	50
Tabachi	Rural	50
Huague	Rural	50
Gorachi	Rural	49
Bacabochi	Rural	49
Basigoravo	Rural	49
Sagoachi	Rural	48
Peñasco Colorado	Rural	48
Ranchería Guipítare	Rural	47
Choguita	Rural	46
Ruchirasi	Rural	45
Napuchi (Valle de los Hongos)	Rural	41
Agotare	Rural	40
San Elias	Rural	39

Bajichi	Rural	38
El Llano	Rural	37
Riquinapuchi	Rural	37
Gonogochi	Rural	35
Cusarare	Rural	35
Carecata	Rural	34
Rijuviachi	Rural	34
Rochivo	Rural	33
Bachamuchi	Rural	32
Napuchis	Rural	32
El Realito	Rural	31
Kupitari	Rural	31
Remuibo	Rural	30
Basigorabo	Rural	30
Sahuarabo	Rural	30
Santa Elena	Rural	29
Rojusarare	Rural	29
Comunidad el Guajolote	Rural	28
Osachi	Rural	28
Río Oteros (Vinihueachi)	Rural	28
Nacarare	Rural	28
Basigorabo	Rural	27
Osachi	Rural	27
San Antonio	Rural	27
Basaseachi	Rural	27
Guillochi	Rural	27
Las Agujas	Rural	26

La Junta	Rural	25
Raperachi	Rural	25
Rajuviachi	Rural	24
Gumisachi	Rural	23
La Tinaja	Rural	23
Totori (Tuchirso)	Rural	23
Ripuriachi	Rural	23
Las Trojitas	Rural	22
Bellavista	Rural	22
Rijisuchi	Rural	21
El Quelite	Rural	21
Aquibachi	Rural	21
San Sebastián	Rural	21
Huisarare	Rural	20
La Ventana	Rural	20
Machogue	Rural	19
Sagoachi	Rural	18
Anacheachi	Rural	18
Sowe	Rural	18
Awatos	Rural	17
Ariseachi	Rural	17
Repechique	Rural	17
Sonogora	Rural	17
Sono	Rural	17
El Fresno	Rural	17
Guagueachi	Rural	16
Chupeachi	Rural	16

Bahuirachi	Rural	16
Recachonachi	Rural	16
El Aguajito	Rural	16
El Caín	Rural	16
Los Pilares	Rural	16
Recubichi	Rural	16
Cahuirare	Rural	15
Huevarachi (Valle de San Miguel)	Rural	15
La Laguna	Rural	15
La Mesa del Ojito	Rural	15
El Salto	Rural	15
Talayotes	Rural	15
Rosanachi (Ricubitare)	Rural	15
Cerro de la Virgen	Rural	15
Huahuitare	Rural	15
Sogueravo	Rural	15
Cahuirsi	Rural	15
Los Basiguares	Rural	14
Churichique	Rural	14
Rarímuchi	Rural	14
Setepachi	Rural	14
Separachi	Rural	14
El Ranchito	Rural	13
Chihuirachi	Rural	13
La Mesa Americana	Rural	13
Siwibachi	Rural	13
Mesa Labiachi	Rural	13

La Mesa del Bajío	Rural	13
La Calera	Rural	12
Guatopiachi	Rural	12
Norogachi	Rural	12
La Junta	Rural	12
Onaraze	Rural	11
Sayahuachi	Rural	11
Napuchis	Rural	11
Guadalajara	Rural	11
Rojagapuchi	Rural	11
Bajichi	Rural	11
Las Pulgas (Rapochichi)	Rural	11
Maquibo	Rural	11
Campo de Aviación	Rural	11
Baquereachi	Rural	10
La Laguna	Rural	10
Rosaviche	Rural	10
Quirichirabo	Rural	10
Basuchi	Rural	10
Racochique	Rural	10
Chacarachi	Rural	10
Magueyeachi	Rural	10
Machogue	Rural	10
Machogueachi	Rural	10
Mesa de Recána	Rural	10
Huisarachi	Rural	10
Surimachi	Rural	10

Sahue	Rural	10
Palomas	Rural	10
Samachique (Samachi)	Rural	10
Uriache	Rural	10
El Tíscate	Rural	10
Rawihuachi	Rural	10
Arroyo de la Cabeza	Rural	9
Huisaina	Rural	9
Rancho Blanco	Rural	9
Rechagachi	Rural	9
Guatagora	Rural	9
Batuyvo	Rural	8
Bacaratos	Rural	8
Majimachi	Rural	8
Sono	Rural	8
Babureachi	Rural	8
Rancho la Soledad	Rural	8
El Tíscate	Rural	8
Rojeachi	Rural	8
Machogue	Rural	8
Rejuybo	Rural	8
Ayotare	Rural	8
Mapacherare	Rural	8
Corral	Rural	8
La Laguna	Rural	7
Guisasogachi	Rural	7
Barabaguachi	Rural	7

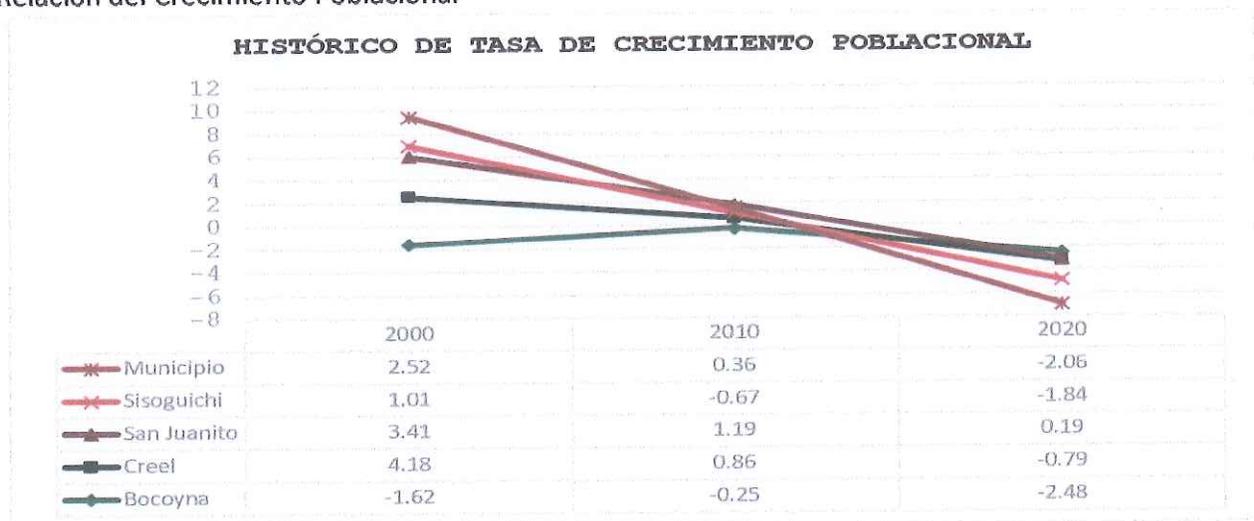
Basoreachi	Rural	7
Mesa de Babureachi	Rural	7
Bahuichivo	Rural	7
Huicoche	Rural	7
Basiahuare (Basiaguri)	Rural	6
Bajichi	Rural	6
Oquinoba	Rural	6
Recayna	Rural	6
Sopetare	Rural	6
Rekowata	Rural	6
La Joya	Rural	6
Rahuibachi	Rural	6
Remochotare	Rural	6
Humira	Rural	6
El Yerbanís	Rural	6
Chicochi	Rural	6
Rekowata (Tecomichi)	Rural	6
Nacarari	Rural	6
Choreque	Rural	6
Huirare	Rural	6
La Mesa	Rural	6
Rarímuchi	Rural	6
Baqueriachi	Rural	6
Huebachi	Rural	6
Pesachi	Rural	6
Setepachi	Rural	6
Jurare (Napuchi)	Rural	6

Churuhuivo	Rural	6
Musina	Rural	6
Carich ñi	Rural	6
Romichi	Rural	6
Vichivo	Rural	6
Arroyo Cerril	Rural	6
Babureachi (El Doce)	Rural	5
Choreachi	Rural	5
Moriravo	Rural	5
Ratachi	Rural	5
Rituchi	Rural	5
Sonorecomachi	Rural	5
Urichique	Rural	5
Lago de Arareco	Rural	5
Sapareachi	Rural	5
Naqueachi	Rural	5
Mohuerabo	Rural	5
Rechagatare	Rural	5
Norogachi	Rural	5
Natahuachi	Rural	5
Bajichi	Rural	5
Magueyito	Rural	5
Chocorachi	Rural	5
Guarupachi	Rural	5
Okimoba	Rural	5
Tabachi	Rural	5
Urerare	Rural	5

Garijobriachi	Rural	5
Huichochi	Rural	5
La Mesa del Tomate	Rural	5
Rekowata (Genobeachi)	Rural	5
Bachurichi	Rural	5
El Rincón	Rural	5
Hacienda Guadalupe	Rural	5
Sahuarochi	Rural	5
La Coyotera	Rural	5
Sahuerabo	Rural	5
Baturabo	Rural	5
Bajichi	Rural	5
Maguiyachi	Rural	5
Ahuerabo (Aguerabo)	Rural	5
Otras 135 Localidades con una población menor a 5 habitantes	Rural	313
<b>Total</b>	<b>23,351 Habitantes</b>	

Fuente INEGI

Relación del Crecimiento Poblacional



Fuente INEGI

## COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS DE LA CABECERA MUNICIPAL

La cabecera Municipal de Bocoyna se conforma por barrios los cuales se enlistan a continuación:

- Barrio Río Conchos
- Barrio Gran Visión
- Barrio Baquereachi
- Barrio Santo Niño 1
- Barrio Santo Niño 2
- Barrio La Cruz
- Barrio San José
- Barrio La Estación

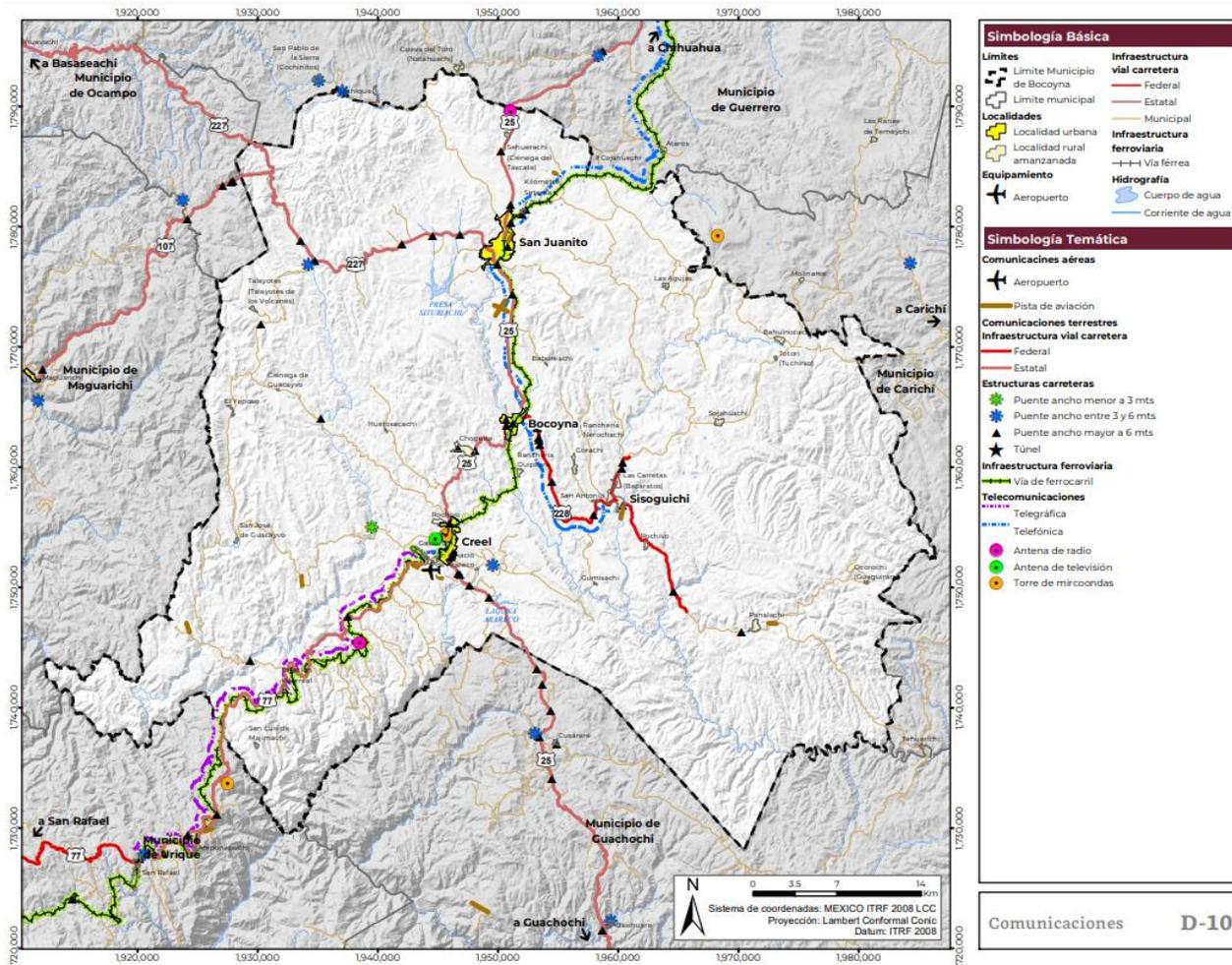
## INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS Y COMUNICACIONES

El municipio de Bocoyna, ubicado en el estado de Chihuahua, México, se caracteriza por una infraestructura de carreteras y comunicaciones que ha experimentado un desarrollo moderado, aunque sigue enfrentando retos debido a su ubicación en una región montañosa y rural.

En municipio se encuentra comunicado con el resto de Chihuahua principalmente por carretera y ferrocarril, la principal carretera es la estatal 16 de Chihuahua que lo cruza de norte a sur, enlazando a San Juanito, Bocoyna, Creel y al Lago de Arareco, existen además otras carreteras que comunican a distintas localidades como lo son, Basaseachi en el municipio de Ocampo, Guachochi y las Barrancas del Cobre en Urique. Existen también caminos secundarios que unen a Bocoyna con comunidades más pequeñas, aunque algunos de estos pueden ser de acceso limitado, especialmente en temporada de lluvias. El ferrocarril Chihuahua al pacífico atraviesa al municipio en paralelo a la carretera estatal 16.



Existe además el Aeropuerto Regional de Creel y aeropistas para el tráfico aéreo local en las localidades de San Juanito y Sisoguichi.



Mapa de Comunicaciones del Municipio de Bocoyna Fuente: PUMOT 2023

### LONGITUD DE CARRETERAS EN EL MUNICIPIO

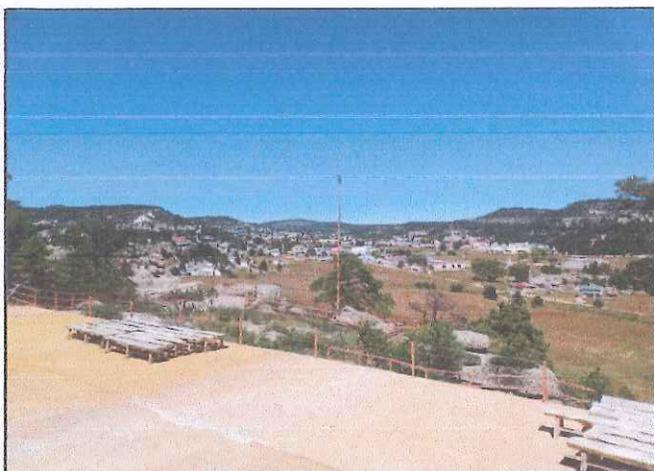
Carretera	Longitud
Gran Visión (San Pedro – Creel – Guachochi)	59.00 kilómetros dentro del Municipio
San Juanito – Basaseachi	33.00 kilómetros dentro del Municipio
Bocoyna – Sisoguichi	15.00 Kilómetros

## POLÍTICA Y DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

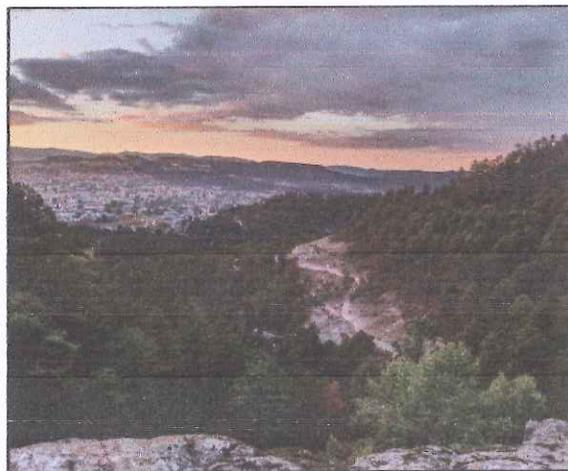
El Municipio se integra por cuatro secciones municipales, que son:

- San Juanito
- Creel
- Sisoguichi
- Ciénega de Guacayvo

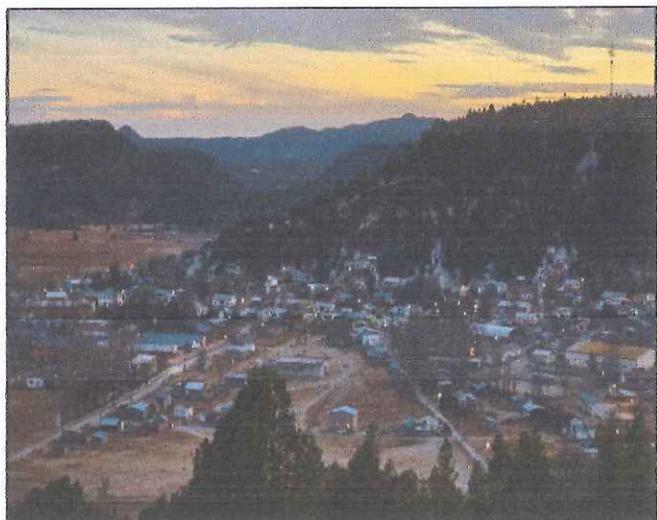
Los Presidentes Seccionales son elegidos mediante el voto en elecciones organizadas por el Ayuntamiento, su encargo es de tres años, adicionalmente se cuenta con Gobernadores Indígenas y Comisarios de Policía en las distintas comunidades de nuestro Municipio.



**Creel**



**San Juanito**



**Sisoguichi**



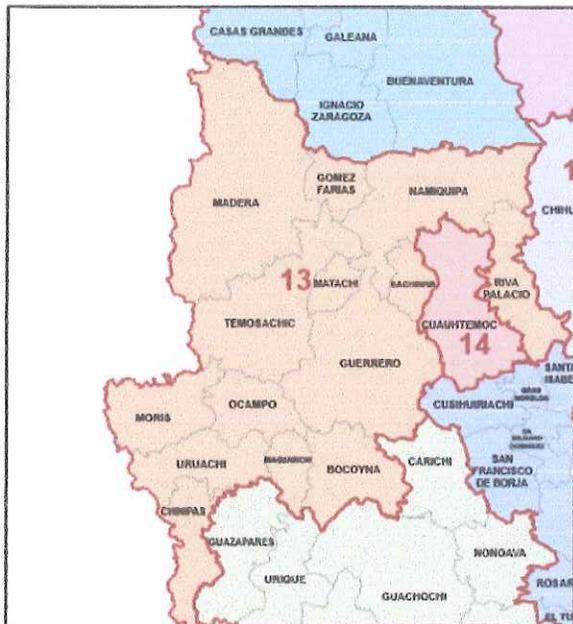
**Ciénega de Guacayvo**

## REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA

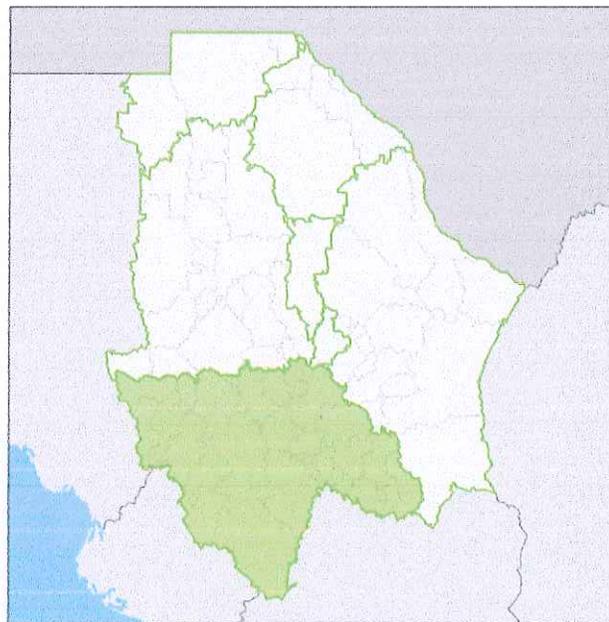
Para efectos de la división geográfica se divide en Distritos Electorales Locales y Federales.  
Para efectos de Diputados de mayoría, el Municipio de Bocoyna se divide en la siguiente forma:

**Local:** El Municipio de Bocoyna pertenece al Distrito 13

**Federal:** Distrito 09



Distrito Local



Distrito Federal

## ECONOMÍA Y TURISMO

### Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)

Tradicionalmente las actividades económicas que identifican al Municipio de Bocoyna, son las relacionadas con el sector económico primario, destacando las actividades extractivas de materias primas como lo son los recursos maderables. En cuanto a actividades del sector secundario, su presencia es escasa y se refieren mayormente a elaboración de alimentos, maquilados de ropa y textiles, así como actividades vinculadas a la industrialización de productos y derivados del sector primario tales como carpinterías, madererías, aserraderos, etc. dichas actividades son de pequeña y mediana escala. En el sector terciario, la actividad de mayor presencia se refiere al turismo y actividades vinculadas. Existe una fuerte presencia comercial en giros hoteleros y restauranteros con una mayor incidencia en la localidad de Creel, distribuidoras de mercancías de alcance regional y equipamientos básicos para la población; mientras que el resto de la actividad comercial y de servicios se refiere a microempresa con giros enfocados a comercialización de productos básicos tales como abarrotes, ferreterías, mercado artesanal, servicios diversos y comercio especializado.

## TURISMO

Bocoyna es un municipio ubicado en el estado de Chihuahua, México, que forma parte de la región de la Sierra Tarahumara. Este lugar, rodeado de impresionantes paisajes naturales, se ha convertido en un destino turístico que atrae a aquellos interesados en la cultura, la historia y la belleza de las montañas y cañones de la zona. A continuación, te presento una descripción general del turismo en Bocoyna:

### 1. Turismo de Naturaleza:

Bocoyna se destaca por su entorno natural espectacular, lleno de montañas, bosques, cañones y barrancas, lo que lo convierte en un destino ideal para el ecoturismo y el turismo de aventura. Los principales atractivos naturales incluyen el lago de Arareco en las cercanías de Creel y la Presa Situdiachi en San Juanito.

### 2. Turismo Cultural:

Bocoyna también tiene una rica herencia cultural que se refleja en su población, su historia y las tradiciones locales. La cultura tarahumara (o rarámuri), los habitantes indígenas de la región, juega un papel importante en la identidad de la comunidad y es un atractivo para quienes buscan conocer más sobre sus costumbres, formas de vida y tradiciones.

- **Comunidades Tarahumaras:** En Bocoyna y sus alrededores, los turistas tienen la oportunidad de visitar comunidades tarahumaras. Estas comunidades preservan su modo de vida tradicional y su arquitectura, como las *chozas* de madera y techos de palma. Los visitantes pueden aprender sobre sus costumbres, la medicina tradicional y la artesanía local, como los textiles, las mochilas y los objetos elaborados a mano.
- **Pueblo Mágico:** Creel, es considerado uno de los Pueblos Mágicos de Chihuahua, famoso por su conexión con las culturas indígenas y su paisaje montañoso. Estos pueblos cercanos ofrecen una experiencia turística complementaria, con mercados locales y eventos culturales.

### 3. Turismo Religioso y de Historia:

Bocoyna también tiene un fuerte componente histórico y religioso:

- **La Misión de San Ignacio de Loyola:** Una de las misiones más importantes de la región, construida por los jesuitas en el siglo XVII. Esta iglesia es un atractivo para quienes se interesan en la historia colonial y la arquitectura de la época.

### 4. Actividades Estacionales:

En invierno, la región atrae a los turistas interesados en disfrutar del frío y la nieve en sus montañas. Las actividades en áreas cercanas, además de las festividades locales, hacen que la temporada invernal sea una época popular para los visitantes.

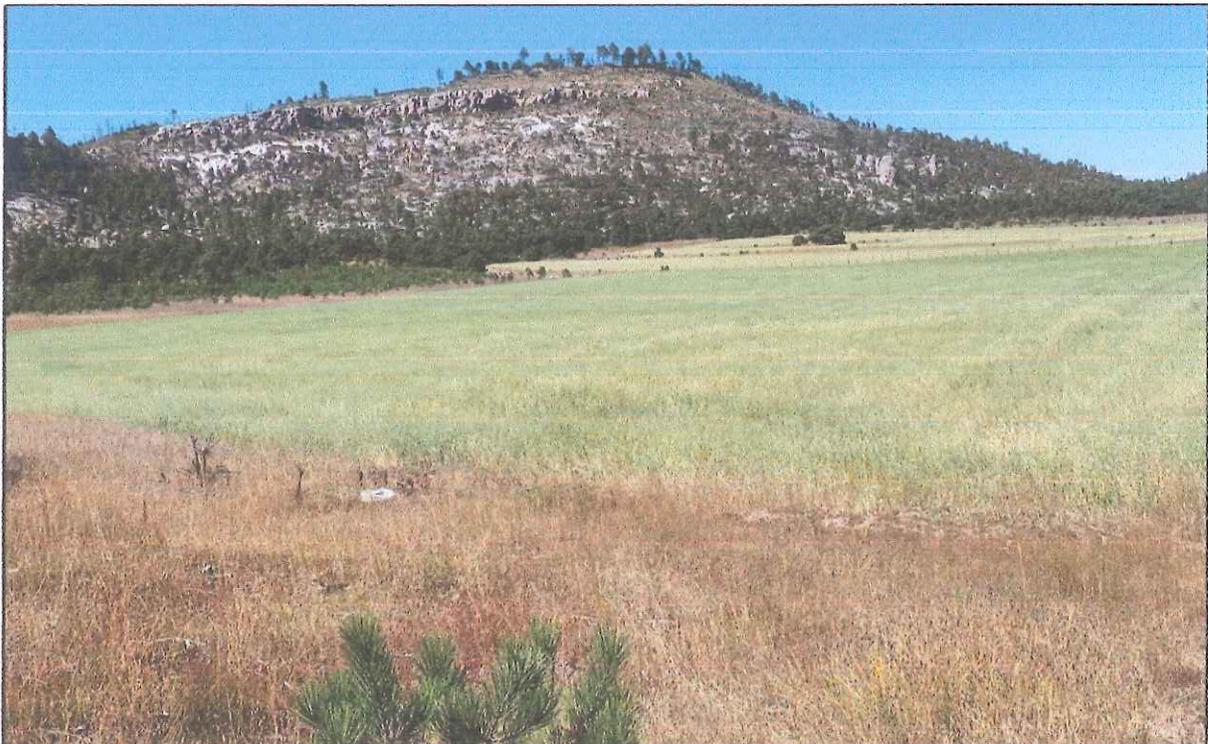
## SECTOR AGROPECUARIO

El sector agropecuario en el municipio de Bocoyna, ubicado en la Sierra Tarahumara, es una parte fundamental de la economía local, aunque su importancia relativa puede variar debido a las características geográficas y climáticas de la región. La actividad agropecuaria en Bocoyna se basa en el aprovechamiento de los recursos naturales, adaptándose a las condiciones del entorno montañoso y las comunidades rurales que habitan en la zona. A continuación, te describo los aspectos más relevantes del sector agropecuario en este municipio:

### Agricultura

La actividad agrícola en Bocoyna es de carácter tradicional y se adapta a las condiciones del terreno, que son en su mayoría montañosas y difíciles para la agricultura a gran escala. Sin embargo, los agricultores locales cultivan una variedad de productos, principalmente destinados al autoconsumo y el mercado local.

- **Cultivos básicos:** La producción agrícola está centrada principalmente en el maíz, el frijol y, en menor medida, hortalizas. El maíz es un cultivo esencial en la dieta tradicional de la región, especialmente en las comunidades rarámuri.
- **Frutales:** En las áreas donde las condiciones lo permiten, se cultivan frutas como manzanas y duraznos, principalmente en las zonas más altas y frescas del municipio.
- **Sistema de riego y secano:** En algunas áreas se utilizan técnicas tradicionales de riego, mientras que, en otras, especialmente en las zonas de secano, se depende de las lluvias estacionales para los cultivos.



## GANADERÍA

La ganadería es uno de los pilares del sector agropecuario en Bocoyna, especialmente en las zonas rurales. La cría de animales es fundamental tanto para la alimentación local como para la economía de los productores.

- **Ganado bovino:** La cría de vacas para la producción de carne y leche es una actividad importante en Bocoyna. Sin embargo, la actividad ganadera se realiza generalmente a pequeña escala, con un enfoque hacia la producción familiar.
- **Ganado caprino:** La cría de cabras es también muy común, debido a la resistencia de estos animales al clima seco y montañoso. Las cabras son una fuente importante de carne, leche y queso para las comunidades locales.
- **Ganado ovino:** En menor medida, la cría de ovejas también tiene presencia en el municipio, especialmente para la producción de carne y lana.
- **Otras especies menores:** En algunas zonas rurales, es común la cría de aves como pollos y guajolotes, así como la producción de huevos.



# CAPITULO V

## ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

### EJES TEMÁTICOS

LOS 6 EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024



### ALINEACIÓN DEL PLAN NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL

PMD 2021-2024		PED 2022-2026	PND 2019-2024		AGENDA 2030
EJE RECTOR	OBJETIVO	EJE RECTOR	EJE RECTOR	EJES TRANSVERSALES	OBJETIVOS
<b>EJE 3. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</b>	Fomentar el desarrollo social y humano en el ámbito municipal, garantizando la igualdad de género, la no discriminación y la inclusión en todas las políticas, programas y servicios ofrecidos a la ciudadanía. A través de la sensibilización, la capacitación y la creación de espacios accesibles y equitativos.	<b>Salud, Desarrollo Humano e Identidad Chihuahua.</b>	POLÍTICA SOCIAL	IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fin de la Pobreza</li> <li>2. Cero Hambre</li> <li>3. Salud y Bienestar</li> <li>4. Educación de Calidad</li> <li>5. Igualdad de Género</li> </ol>

<p><b>EJE 2. DESARROLLO E INNOVACIÓN ECONÓMICA</b></p>	<p>Impulsar el desarrollo e innovación económica en el municipio promoviendo la igualdad de género, el trabajo decente y el crecimiento económico inclusivo para lograr un progreso económico que beneficie a todas las personas, en especial a los grupos más vulnerables, contribuyendo a un desarrollo económico justo y sostenible.</p>	<p><b>Crecimiento Económico innovador y competitivo.</b></p>	<p>ECONOMÍA</p>	<p>5. Igualdad de Género 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico 9. Industria, innovación e infraestructura. 10. Reducción de las desigualdades 12. Producción y consumos responsables</p>
<p><b>EJE 4. SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA</b></p>	<p>Fortalecer el desarrollo en el municipio mediante la mejora de los servicios públicos e infraestructura, asegurando el acceso universal, sostenible y eficiente al agua y la energía asequible. A través de un ordenamiento territorial moderno, se optimizarán los recursos y se mejorará la infraestructura básica, promoviendo un crecimiento que beneficie a toda la población.</p>	<p><b>Ordenamiento Territorial Moderno y Sustentable.</b></p>	<p>TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>	<p>6. Agua Limpia y Saneamiento 7. Energía asequible y no contaminante 11. Ciudades y comunidades sostenibles 13. Acción por el Clima 15. Vida de Ecosistemas Terrestres</p>

<p><b>EJE 5. PREVENCIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA</b></p>	<p>Desarrollar e implementar estrategias integrales de prevención para reducir los factores de riesgo con énfasis en la protección de los grupos vulnerables y la formación de una cultura de paz, legalidad y convivencia armónica.</p>	<p><b>Seguridad Humana y Procuración de Justicia.</b></p>			<p>5. Igualdad de Género 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.</p>
<p><b>EJE 1: GOBIERNO INCLUYENTE Y RESPONSABLE</b></p>	<p>Promover un gobierno municipal incluyente y responsable para fomentar la cercanía con la ciudadanía y las instituciones sólidas, estableciendo alianzas estratégicas para impulsar el desarrollo social, económico y cultural.</p>	<p><b>Buen Gobierno Cercano y con Instituciones Sólidas.</b></p>	<p>POLÍTICA Y GOBIERNO</p>	<p>COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</p>	<p>5. Igualdad de Género 10. Reducción de las desigualdades 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17. Alianzas para lograr objetivos.</p>
<p><b>EJE 6. SALUD</b></p>	<p>Promover un sistema de salud municipal inclusivo y accesible para todos a través de la colaboración con instituciones públicas y privadas, con el fin de alcanzar como meta el bienestar físico y mental de los habitantes del municipio.</p>	<p><b>Desarrollo Humano e Identidad Chihuahua.</b></p>		<p>IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN</p>	<p>3. Salud y Bienestar 5. Igualdad de Género</p>

## EJES TRANSVERSALES

### EJE ESTRATÉGICO 1

## GOBIERNO INCLUYENTE Y RESPONSABLE.

### DIAGNOSTICO

El municipio de Bocoyna, ubicado en el estado de Chihuahua, se enfrenta a diversos retos en términos de gobernanza, pero logrará importantes avances bajo la presente administración para mejorar la calidad del gobierno y promover un desarrollo más incluyente y responsable. En el eje de **Gobierno Incluyente y Responsable**, se destaca el compromiso con la transparencia, la participación ciudadana, y la gestión eficiente de los recursos públicos.

En términos de calidad del gobierno, el municipio genera un esfuerzo continuo por mejorar la eficacia de sus servicios y la atención a las necesidades de la población. A pesar de las limitaciones presupuestarias, la administración actual implementa medidas para garantizar que los recursos sean distribuidos de manera adecuada y se inviertan en proyectos clave para el desarrollo local. La administración ha establecido metas claras y alcanzables dentro de su plan de gobierno, enfocado en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y el fortalecimiento de las instituciones.

En resumen, el municipio de Bocoyna avanza hacia un modelo de gobierno más incluyente y responsable, donde la transparencia, la eficiencia y la participación ciudadana son los pilares fundamentales para garantizar un futuro más próspero para sus habitantes. A través del trabajo conjunto entre gobierno, ciudadanía y sectores productivos, la presente administración busca seguir cumpliendo sus metas y mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes.

### FINANZAS PÚBLICAS

El manejo adecuado de las finanzas públicas es fundamental para garantizar la estabilidad económica y el bienestar social en el municipio de Bocoyna. La administración financiera municipal es clave para asegurar el uso eficiente y transparente de los recursos públicos, favoreciendo el desarrollo integral y el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de gobierno. En este contexto, la Tesorería Municipal juega un papel esencial en la organización, vigilancia y control del presupuesto y el gasto público.

### TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El fortalecimiento de la transparencia es uno de los principios fundamentales de la Tesorería Municipal. Se implementan mecanismos para garantizar que los ciudadanos tengan acceso a información clara y oportuna sobre cómo se están utilizando los recursos públicos. Esto incluye la publicación de los informes, como los estados de situación financiera, los informes de ingresos y egresos, y el balance presupuestario.

**ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y MARCO JURIDICO**

El municipio de Bocoyna, como una entidad de gobierno local, tiene una estructura administrativa que permite una gestión eficiente y organizada de los recursos y servicios públicos, así como la implementación de políticas públicas para el desarrollo social y económico de la región. Esta estructura se encuentra regida por un marco jurídico que establece las bases para su funcionamiento y que asegura el cumplimiento de las normativas tanto locales como federales.

La estructura administrativa de Bocoyna está organizada de acuerdo con las disposiciones legales y los lineamientos de la administración pública municipal. Esta organización permite la eficiencia en la toma de decisiones y la correcta ejecución de proyectos y programas. Los principales órganos de la administración municipal incluyen:

DEPARTAMENTO	FUNCIÓN
Secretaría del Ayuntamiento	Encargada de atender y resolver los asuntos administrativos que le encomiende el ayuntamiento. El manejo y cuidado del archivo general. El registro y control de personal y las adquisiciones de recursos materiales.
Tesorería Municipal	Es una de las dependencias clave en la estructura administrativa, encargada de la gestión de las finanzas públicas, la elaboración y vigilancia del presupuesto, y la recaudación de los ingresos municipales. La Tesorería es responsable de garantizar el manejo adecuado de los recursos, asegurar la transparencia financiera y colaborar con otros órganos del gobierno municipal en el control del gasto público.
Oficialía Mayor	Diseñar, establecer y aplicar las políticas y procedimientos para la elaboración y ejecución del presupuesto de egresos. Administrar y controlar los recursos humanos, materiales, presupuestales y patrimoniales del Municipio.
Dirección de Obras Públicas Municipales	Planear, administrar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar obras y acciones que permitan el desarrollo de infraestructura y equipamiento en el municipio, para brindar un servicio de eficiencia y calidad a la ciudadanía.
Dirección de Desarrollo Rural	Ejecutar las políticas y programas sociales de atención a las necesidades básicas de la población rural en el Municipio. Proponer y establecer los mecanismos de participación social para la eficaz ejecución de dichos programas en el combate a la pobreza.

Dirección de Fomento Económico	Coordinación y fomento de actividades económicas de acuerdo con las potencialidades y recursos de cada región. Esta dirección busca fortalecer los mecanismos de evaluación de los proyectos y programas propuestos.
Dirección de Servicios Públicos	Administración, supervisión y prestación de los servicios públicos municipales de limpia, recolección y disposición de residuos sólidos y alumbrado público.
Dirección de Deporte	Planear y coordinar las acciones de promoción y organización de actividades deportivas en el municipio para fomentar el aprovechamiento de los momentos de ocio y contribuir en la mejora de la salud.
Desarrollo Integral de la Familia	Establecer, promover, ejecutar y difundir los programas, acciones y servicios de asistencia social, así como procurar acciones que promuevan el desarrollo integral de las familias del municipio.

El municipio de Bocoyna cuenta con una serie de **reglamentos y ordenamientos jurídicos** que rigen y norman la actuación de sus autoridades y servidores públicos, asegurando el cumplimiento de las normativas que regulan tanto la gestión administrativa como los derechos y responsabilidades de los ciudadanos. Estos marcos legales y reglamentarios son fundamentales para el correcto funcionamiento del gobierno municipal y para garantizar que las acciones y decisiones de la administración estén alineadas con los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Entre los principales **reglamentos y ordenamientos jurídicos** que regulan la actuación del municipio se encuentran:

- Reglamento del Rastro Municipal.
- Reglamento de la Ley de Obra Pública.
- Reglamento de Asuntos Indígenas.
- Reglamento de Servicios Públicos.
- Reglamento de Desarrollo Rural.
- Reglamento de Faltas al Bando de Policía y Buen Gobierno.
- Reglamento Interior de Cabildo.
- Reglamento de Tesorería.
- Reglamento de Protección Civil.
- Reglamento de Sindicatura.
- Reglamento de Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Reglamento de Turismo.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

En el municipio de Bocoyna, se cuenta con el mecanismo de concertación *COPLADEMUN* (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal), que facilita la interacción y colaboración entre las autoridades municipales y los diversos sectores de la sociedad. Este espacio permite que los ciudadanos, organizaciones sociales, y otros actores locales participen activamente en el proceso de identificación de las necesidades y prioridades de la comunidad.

A través de *COPLADEMUN*, se recogen y analizan las demandas y propuestas de la población, lo que resulta en una visión compartida para el desarrollo del municipio. Las necesidades, obras y acciones surgidas de este proceso son las que han sido consideradas para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Bocoyna, garantizando que los proyectos y programas reflejen las verdaderas prioridades de los habitantes y contribuyan al bienestar general.

Este mecanismo de concertación asegura que la planificación y ejecución de proyectos sea inclusiva, participativa y responda a las expectativas de la comunidad, promoviendo un desarrollo más equitativo y sostenible para el municipio.

## **GOBIERNO INCLUYENTE Y RESPONSABLE.**

### **OBJETIVOS, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

#### **1. OBJETIVO GENERAL:**

Promover un gobierno municipal incluyente y responsable para fomentar la cercanía con la ciudadanía y las instituciones sólidas, estableciendo alianzas estratégicas para impulsar el desarrollo social, económico y cultural.

##### **1.1 Participación Ciudadana:**

Con el objetivo de promover un gobierno municipal incluyente y responsable, en Bocoyna se implementarán diversos mecanismos de democracia participativa que fomenten una mayor cercanía entre las autoridades locales y la ciudadanía. Estos mecanismos buscan garantizar que las decisiones gubernamentales reflejen las necesidades y aspiraciones de la población, promoviendo un diálogo constante y constructivo.

Se utilizarán espacios de participación como consultas públicas, asambleas comunitarias, mesas de trabajo con Presidencias Seccionales a través de los cuales los ciudadanos podrán expresar sus opiniones, plantear propuestas y contribuir activamente a la toma de decisiones. Además, se fortalecerán las alianzas estratégicas con instituciones locales, organizaciones sociales y el sector privado, con el fin de establecer un trabajo colaborativo que impulse el desarrollo social, económico y cultural del municipio.

##### **1.1.1 Estrategia:**

- Fomentar la participación activa de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, asegurando que sus opiniones y necesidades sean tomadas en cuenta en la planeación y ejecución de políticas públicas.

##### **1.1.1.1 Líneas de Acción:**

- Promover encuentros en las distintas comunidades del municipio para identificar necesidades locales y construir soluciones participativas, especialmente en áreas rurales.
- Organizar foros periódicos y consultas ciudadanas sobre temas relevantes para el desarrollo del municipio (por ejemplo, infraestructura, educación, salud, seguridad, etc.).

#### **1.2 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:**

##### **1.2.1 Estrategia:**

- Promover un gobierno abierto mediante la implementación de mecanismos que garanticen la transparencia en el uso de recursos públicos y en la toma de decisiones, asegurando que los ciudadanos tengan acceso a la información relevante.

##### **1.2.1.1 Líneas de Acción:**

- Impulsar programas de capacitación en transparencia, ética y manejo de recursos públicos dirigidos a todos los servidores públicos del gobierno municipal, con el fin de fortalecer la cultura organizacional de transparencia y rendición de cuentas.
- Establecer mecanismos para evaluar periódicamente las políticas públicas implementadas en el municipio, verificando su efectividad y eficiencia

## EJE ESTRATÉGICO 2

# DESARROLLO E INNOVACIÓN ECONÓMICA

### DIAGNOSTICO:

El municipio de Bocoyna, ubicado en el corazón de la Sierra Tarahumara, presenta un entorno natural y culturalmente rico, lo cual brinda una excelente oportunidad para el desarrollo económico. Sin embargo, enfrenta diversos retos; este diagnóstico tiene como objetivo identificar las principales características, oportunidades y obstáculos del entorno económico de Bocoyna, con el fin de orientar las estrategias y líneas de acción en el Eje de Desarrollo e Innovación Económica del Plan Municipal de Desarrollo.

- **Características:**

El municipio de Bocoyna se caracteriza por una economía principalmente orientada al sector primario, especialmente en actividades agrícolas y ganaderas, el turismo es otro sector emergente en el municipio debido a su potencial natural, incluyendo la cercanía con importantes atractivos como las Barrancas del Cobre y las comunidades rarámuri.

- **Oportunidades:**

El municipio tiene un gran potencial para el desarrollo del turismo de naturaleza y cultural. Atraer más turistas y promover el ecoturismo, turismo de aventura y cultural podría diversificar la economía local, generando empleo y fomentando la inversión en infraestructura y servicios.

- **Desafíos:**

Las comunidades rurales y algunos grupos vulnerables, como las comunidades indígenas rarámuri, enfrentan barreras para acceder a oportunidades económicas. Esto genera una brecha de desarrollo y limita el potencial de crecimiento económico inclusivo en el municipio.

A pesar de los desafíos, Bocoyna tiene un panorama alentador para el desarrollo económico a través de un enfoque inclusivo e innovador. Aprovechando su rica biodiversidad, su cultura ancestral y su potencial turístico, el municipio tiene la capacidad de crear un modelo económico diversificado y sostenible. Para ello, será esencial mejorar la infraestructura básica, fomentar la capacitación de la población en nuevas tecnologías, y fortalecer la participación de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo económico.

El eje de desarrollo e innovación económica en Bocoyna debe enfocarse en la diversificación de la economía local, la modernización de los sectores tradicionales, la promoción del turismo y la integración de nuevas tecnologías en la producción y comercialización. Además, es fundamental mejorar la infraestructura básica y promover un entorno favorable para los emprendedores, con especial atención a la inclusión de las comunidades más vulnerables. Solo mediante un enfoque integral y participativo, que combine el aprovechamiento de recursos naturales con la innovación y la capacitación, se podrá alcanzar un desarrollo económico sostenible y equitativo para el municipio.

## OBJETIVOS, ESTRATEGÍAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

### 2.1 OBJETIVO GENERAL:

- Impulsar el desarrollo e innovación económica en el municipio promoviendo la igualdad de género, el trabajo decente y el crecimiento económico inclusivo para lograr un progreso económico que beneficie a todas las personas, en especial a los grupos más vulnerables, contribuyendo a un desarrollo económico justo y sostenible.

#### 2.1.1 Objetivos específicos:

<b>Objetivo 1</b> Promover la capacitación y el acceso a recursos para el emprendimiento y la formación técnica en sectores clave (como turismo, agroindustria y tecnologías) para mujeres, jóvenes y comunidades indígenas, fomentando la igualdad de oportunidades y reduciendo las brechas de género en el acceso a oportunidades económicas.	<b>Estrategia 1</b> Fortalecimiento de la Capacitación y Formación Técnica.	<b>Línea de acción</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear alianzas con instituciones educativas y tecnológicas, tanto locales como regionales, para ofrecer formación de calidad y actualizada en estos sectores.</li> </ul>
	<b>Estrategia 2</b> Promover políticas públicas de igualdad de oportunidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar con las autoridades locales para crear políticas y normativas que garanticen la igualdad de oportunidades en el acceso a recursos, capacitación y financiamiento para mujeres, jóvenes y comunidades indígenas.</li> <li>• Incluir la perspectiva de género en la planificación de proyectos económicos municipales, asegurando que las políticas públicas favorezcan la inclusión de todos los grupos.</li> </ul>
<b>Objetivo 2</b> Desarrollar e implementar programas de empleo y formación que promuevan el trabajo decente, estableciendo alianzas con empresas, organizaciones y gobiernos para garantizar condiciones laborales justas.	<b>Estrategia 1</b> Fomentar el autoempleo para tener condiciones justas de empleo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar cursos de autoempleo para que las personas tengan la oportunidad de aprender algún oficio que le sea de utilidad para mejorar su economía.</li> </ul>
<b>Objetivo 3</b> Impulsar el turismo en Bocoyna mediante la creación de productos turísticos sostenibles que valoren y preserven la biodiversidad, la cultura rarámuri y las tradiciones locales	<b>Estrategia 1</b> Incluir visitas a las comunidades raramuris para generar más ingresos.	<b>Líneas de acción</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar activamente en eventos de artesanías para que las comunidades tengan beneficios económicos.</li> <li>• Promover la visita de los turistas a lugares donde se concentra la venta de productos de la región.</li> </ul>

## EJE ESTRATEGICO 3

# DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

### DIAGNOSTICO:

El municipio de Bocoyna presenta importantes avances en diversas áreas sociales y humanas, aunque también enfrenta desafíos que requieren atención y mejora. A continuación, se expone un diagnóstico del estado actual del eje de **Desarrollo Social y Humano**, destacando tanto las fortalezas como las áreas de oportunidad.

#### 1. Derechos Humanos:

**Fortalezas:** El municipio trabaja en apego al artículo 1º Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos en el que se establece que todas las personas gozaran de los derechos humanos reconocidos en la constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte. Además, existen esfuerzos en las autoridades municipales para brindar apoyo a las comunidades más vulnerables, especialmente en el ámbito de la protección infantil y de grupos indígenas.

**Áreas de oportunidad:** Se debe reforzar la capacitación sobre derechos humanos y mejorar los mecanismos de denuncia y resolución de violaciones, garantizando que todos los ciudadanos, especialmente los grupos más vulnerables, tengan acceso a justicia.

#### 2. Equidad de Género:

**Fortalezas:** Se han realizado esfuerzos para promover la participación femenina en algunos sectores, con la existencia de grupos que fomentan el empoderamiento de las mujeres. También hay programas enfocados en la prevención de la violencia de género y en la promoción de la igualdad.

**Áreas de oportunidad:** A pesar de estas iniciativas, persisten desigualdades, especialmente en las comunidades rurales. Es necesario mejorar el acceso a servicios de salud, empleo y espacios de liderazgo para mujeres, y continuar promoviendo campañas de concientización sobre la violencia de género.

#### 3. Personas con Capacidades Diferentes:

**Fortalezas:** El municipio ha comenzado a implementar algunas políticas inclusivas y a crear espacios de integración para personas con discapacidades, como el acceso a las Unidades Básicas de Rehabilitación en las localidades de Creel y San Juanito las cuales cuentan con infraestructura para 5 áreas básicas de tratamiento las cuales son hidroterapia, mecanoterapia, terapia ocupacional, estimulación temprana y electroterapia.

**Áreas de oportunidad:** Sin embargo, aún existen limitaciones en cuanto a la accesibilidad física en infraestructuras públicas, transporte y servicios. Es esencial continuar con la mejora de la infraestructura y ampliar las oportunidades educativas y laborales para este grupo.

#### 4. Adultos Mayores:

**Fortalezas:** En Bocoyna existen algunas organizaciones y programas orientados a la atención de los adultos mayores, brindando apoyo en servicios de salud y actividades recreativas. Estos espacios les permiten mantenerse activos y socialmente integrados.  
**Áreas de oportunidad:** Aunque hay esfuerzos aislados, la cobertura y la calidad de estos servicios son insuficientes. Es necesario desarrollar una red de apoyo integral que incluya salud, recreación, acceso a la tecnología y participación comunitaria activa para este grupo.

#### 5. Niñas, Niños y Adolescentes:

**Fortalezas:** El municipio a través del DIF ha logrado velar por la integridad de menores, así como de familias Bocoynenses a través de los departamentos de Trabajo Social, Psicología y Asistencia Jurídica donde se involucran diferentes instituciones con el propósito de coadyuvar. Asimismo se da atención por parte de SIPINNA donde se realizan acciones enfocadas a este grupo.

**Áreas de oportunidad:** No obstante, las brechas educativas persisten, y el acceso a servicios de salud de calidad sigue siendo limitado en algunas comunidades. Además, es necesario fomentar más espacios de participación para los jóvenes, para que sus opiniones sean tomadas en cuenta en la toma de decisiones locales.

#### 6. Educación:

**Fortalezas:** Existen escuelas en la mayoría de las localidades, y se ha mejorado la cobertura educativa en áreas rurales, lo que ha permitido a más niños acceder a la educación básica. También se han llevado a cabo algunos esfuerzos en materia de infraestructura.

**Áreas de oportunidad:** Las infraestructuras educativas aún son insuficientes y en muchos casos, carecen de recursos adecuados para ofrecer una educación de calidad. Es importante fortalecer la infraestructura escolar.

#### 7. Deporte:

**Fortalezas:** El municipio cuenta con algunas instalaciones deportivas y se realizan actividades deportivas, lo que promueve la actividad física entre los jóvenes. También existen eventos deportivos locales que ayudan a fortalecer el tejido social y la participación comunitaria.

**Áreas de oportunidad:** Sin embargo, la infraestructura deportiva en muchas comunidades es limitada, y la oferta de actividades físicas fuera del ámbito escolar es escasa. Es necesario invertir en la mejora de los espacios deportivos y en la promoción de programas de deporte para todas las edades.

Bocoyna ha avanzado en varios aspectos importantes del desarrollo social y humano, con fortalezas en la promoción de los derechos humanos, la equidad de género, y la atención a grupos vulnerables como personas con capacidades diferentes y adultos mayores. Sin embargo, persisten desafíos que requieren una atención más profunda, especialmente en la infraestructura educativa, el acceso a servicios de salud y la inclusión social de los más desfavorecidos. Es necesario continuar con el fortalecimiento de las políticas públicas, impulsando una mayor equidad en el acceso a los servicios y recursos para todos los habitantes del municipio.

**OBJETIVOS, ESTRATEGÍAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

**3.1 OBJETIVO:**

Fomentar el desarrollo social y humano en el ámbito municipal, garantizando la igualdad de género, la no discriminación y la inclusión en todas las políticas, programas y servicios ofrecidos a la ciudadanía. A través de la sensibilización, la capacitación y la creación de espacios accesibles y equitativos.

**3.1.1 Objetivos específicos:**

<p><b>Objetivo 1</b> Impulsar la igualdad de género, la no discriminación y la inclusión social en el municipio de Bocoyna, mediante la implementación de programas de sensibilización, capacitación y la mejora de la accesibilidad en servicios y espacios públicos</p>	<p><b>Estrategia 1</b> Implementar un enfoque integral de sensibilización, capacitación y accesibilidad, que involucre a la comunidad, las autoridades municipales y las organizaciones locales para promover la igualdad de género, eliminar las barreras de discriminación y asegurar que los servicios y espacios públicos sean inclusivos y accesibles para todos.</p>	<p><b>Línea de acción</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Desarrollar campañas de sensibilización</b> en comunidades, escuelas y espacios públicos sobre la igualdad de género, la no discriminación y la inclusión social.</li> <li>• <b>Organizar talleres y foros comunitarios</b> sobre los derechos de las mujeres, personas con discapacidades, y otros grupos vulnerables, promoviendo un entorno libre de violencia y discriminación.</li> <li>• <b>Fomentar la formación en derechos humanos</b>, para que los funcionarios municipales comprendan y apliquen principios de igualdad, accesibilidad y justicia en sus actividades cotidianas.</li> <li>• <b>Promover la participación de mujeres y grupos vulnerables en la toma de decisiones</b>, incentivando su inclusión en espacios políticos, sociales y económicos a nivel local.</li> <li>• <b>Revisar y ajustar los programas existentes</b> para asegurar que sean realmente inclusivos y que atiendan las necesidades específicas de los grupos vulnerables.</li> </ul>
---	--	--

<p><b>Objetivo 2</b> Fortalecer la capacidad de los servicios municipales para atender de manera inclusiva a la diversidad de la población, garantizando que los programas y servicios sociales sean accesibles, adaptados a las necesidades específicas de mujeres, personas con discapacidad y otros grupos en situación de vulnerabilidad.</p>	<p><b>Estrategia 1</b> Mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios municipales mediante la implementación de protocolos inclusivos y la formación continua del personal municipal, asegurando que todos los programas y servicios sociales sean adaptados a las necesidades específicas de mujeres, personas con discapacidad y otros grupos en situación de vulnerabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a todo el personal municipal en la implementación de protocolos de inclusión, promoviendo una atención respetuosa, empática y libre de discriminación.</li> <li>• Fomentar la sensibilización sobre las necesidades específicas de diferentes grupos de población, promoviendo la empatía y la cultura de respeto dentro de los servicios municipales.</li> <li>• Incluir talleres prácticos que permitan al personal experimentar situaciones reales de atención inclusiva, con énfasis en la resolución de conflictos y la promoción de la equidad.</li> </ul>
<p><b>Objetivo 3</b> Fomentar el bienestar y desarrollo integral de las familias, con especial énfasis en la atención a niñas, niños y adolescentes.</p>	<p><b>Estrategia 1</b> Desarrollar e implementar programas integrales que promuevan el bienestar familiar y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.</p>	<p><b>Líneas de acción</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear programas de apoyo psicológico y legal para víctimas de abuso, violencia doméstica o cualquier otra forma de maltrato infantil, garantizando el acceso a refugios y recursos para la protección.</li> <li>• Desarrollar actividades recreativas, culturales y deportivas accesibles y gratuitas para niñas, niños y adolescentes, promoviendo su desarrollo integral y la construcción de habilidades sociales.</li> <li>• Crear programas de orientación y acompañamiento psicológico que favorezcan la salud mental y emocional de las niñas, niños y adolescentes, especialmente en situaciones de vulnerabilidad.</li> </ul>

## EJE ESTRATEGICO 4

# SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA

### DIAGNOSTICO:

Bocoyna, municipio ubicado en la región serrana del estado de Chihuahua, enfrenta diversos retos relacionados con los servicios públicos y la infraestructura básica. Si bien el municipio ha avanzado en la provisión de algunos servicios esenciales, la cobertura, calidad y accesibilidad de los mismos siguen siendo un desafío, especialmente en las comunidades rurales más alejadas. Las brechas de infraestructura, tanto en el ámbito urbano como rural, afectan la calidad de vida de sus habitantes, limitando su acceso a servicios fundamentales como agua potable, drenaje, electricidad, caminos, transporte público y telecomunicaciones.

### Problemáticas y Desafíos:

- **Desigualdad en la cobertura de servicios:** Existen marcadas diferencias entre las comunidades urbanas y rurales en cuanto a la cobertura y calidad de los servicios básicos. Las zonas rurales sufren una mayor escasez de infraestructura, lo que limita su acceso a servicios esenciales.
- **Limitaciones presupuestarias:** El municipio enfrenta restricciones financieras para ejecutar grandes obras de infraestructura, lo que dificulta el cumplimiento de las necesidades básicas de la población.
- **Cambio climático:** La región enfrenta desafíos relacionados con el cambio climático, como sequías, que afectan la disponibilidad de agua.
- **Falta de tecnología e innovación:** La carencia de infraestructuras tecnológicas y de conectividad en las zonas rurales limita el acceso de la población a servicios modernos.

Los servicios públicos e infraestructura en Bocoyna refleja una situación que requiere atención urgente, especialmente en las zonas rurales del municipio. La mejora de la infraestructura básica, como agua potable, drenaje, electricidad, caminos y telecomunicaciones, es fundamental para garantizar un desarrollo equitativo y sostenible. A través de inversiones adecuadas, la creación de alianzas con otras instancias gubernamentales y organizaciones, y la implementación de estrategias innovadoras, Bocoyna puede avanzar hacia un futuro con mejores condiciones de vida para sus habitantes. La planeación y ejecución de proyectos debe tener en cuenta las particularidades geográficas, sociales y económicas del municipio, con un enfoque inclusivo que asegure el acceso a todos los servicios básicos.

## OBJETIVOS, ESTRATEGÍAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

### 4.1 OBJETIVO:

Fortalecer el desarrollo en el municipio mediante la mejora de los servicios públicos e infraestructura, asegurando el acceso universal, sostenible y eficiente al agua y la energía asequible. A través de un ordenamiento territorial moderno, se optimizarán los recursos y se mejorará la infraestructura básica, promoviendo un crecimiento que beneficie a toda la población.

#### 4.1.1 Objetivos específicos:

<p><b>Objetivo 1</b> Mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos en el municipio, con énfasis en el acceso equitativo, sostenible y eficiente al agua potable y energía asequible, mediante la optimización de los recursos e infraestructura básica para apoyar el desarrollo económico y social de la población.</p>	<p><b>Estrategia 1</b> Desarrollar e implementar un plan integral de modernización de los servicios públicos e infraestructura que permita garantizar el acceso universal, equitativo y sostenible a agua potable y energía asequible.</p>	<p><b>Línea de acción</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un diagnóstico detallado de las redes de agua potable, identificando áreas con baja cobertura y pérdidas de agua, con el fin de implementar proyectos de modernización y expansión de las redes en zonas rurales y urbanas.</li> <li>• Fomentar el uso racional del agua mediante campañas de sensibilización sobre el ahorro y la conservación de este recurso, con énfasis en la eficiencia de los hogares, industrias y comercios.</li> <li>• Ampliar la cobertura del servicio eléctrico en comunidades rurales y marginadas, asegurando que las familias más vulnerables tengan acceso a electricidad de manera continua y asequible.</li> <li>• Mejorar la red de caminos y vialidades del municipio, especialmente en las zonas rurales y en las comunidades de difícil acceso, garantizando la conectividad y el acceso a los servicios básicos.</li> <li>• Impulsar la participación activa de la ciudadanía en la gestión del agua y la energía.</li> <li>• Mejoramiento urbano en las distintas secciones del Municipio para así mejorar su apariencia.</li> </ul>
---	--	---

<p><b>Objetivo 2</b> Mejorar la recolección de residuos sólidos y el mantenimiento de los espacios públicos, como parques y áreas recreativas, garantizando un entorno limpio, saludable y accesible para todos los habitantes del municipio.</p>	<p><b>Estrategia 1</b> Desarrollar un sistema de gestión de residuos sólidos más eficiente y sostenible. Paralelamente, se establecerán acciones para la mejora y mantenimiento continuo de los espacios públicos, asegurando que los parques y áreas recreativas se mantengan en óptimas condiciones para el disfrute y bienestar de la comunidad.</p>	<p><b>Línea de acción</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar un diagnóstico de la cobertura y eficiencia del sistema de recolección de basura en todo el municipio, identificando las áreas con mayor deficiencia y proponiendo soluciones adecuadas.</li><li>• Establecer una programación eficiente de recolección, garantizando que la basura se recoja de manera puntual y sistemática en todas las zonas del municipio, incluyendo las áreas rurales y periféricas.</li><li>• Establecer un programa de mantenimiento regular para los parques y áreas recreativas del municipio, que incluya la limpieza, poda, jardinería, reparación de instalaciones y mejoramiento de la infraestructura existente (bancos, alumbrado, caminos, etc.).</li><li>• Crear un plan de mejora de espacios públicos, identificando parques y áreas recreativas que requieran renovación o expansión, y priorizando aquellos con mayor demanda.</li></ul>
---	---	--

## EJE ESTRATÉGICO 5

# PREVENCIÓN JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

### DIAGNOSTICO:

Bocoyna, enfrenta importantes desafíos en cuanto a la prevención del delito, la seguridad pública y el acceso a la justicia. La falta de una Dirección de Seguridad Pública Municipal implica que actualmente no existe un organismo formal y estructurado encargado de gestionar y coordinar acciones preventivas y reactivas en materia de seguridad. Esta situación ha generado un vacío institucional que afecta la capacidad de respuesta ante situaciones de violencia, delitos menores y problemas de convivencia social. A pesar de que la comunidad ha mantenido niveles relativamente bajos de criminalidad, la presencia de delitos menores como conflictos familiares sigue siendo una preocupación.

Es necesario crear una estrategia integral que aborde tanto la prevención del delito como la mejora de la infraestructura y coordinación en seguridad pública, además de fortalecer la justicia local y los mecanismos de resolución de conflictos. Ante este diagnóstico, la coordinación eficiente con las fuerzas estatales y federales es prioridad.

### OBJETIVOS, ESTRATEGÍAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

#### 5.1 OBJETIVO:

Desarrollar e implementar estrategias integrales de prevención para reducir los factores de riesgo con énfasis en la protección de los grupos vulnerables y la formación de una cultura de paz, legalidad y convivencia armónica.

#### 5.1.1 Objetivos específicos:

		Línea de acción
<p><b>Objetivo 1</b> Desarrollar e implementar estrategias integrales de prevención del delito y la violencia, con un enfoque en la protección de los grupos vulnerables, promoviendo una cultura de paz, legalidad y convivencia armónica en la comunidad.</p>	<p><b>Estrategia 1</b> se buscará involucrar a la ciudadanía, instituciones educativas, organismos civiles y autoridades locales en la construcción de un entorno seguro, inclusivo y respetuoso para todos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear programas específicos de sensibilización y prevención dirigidos a la protección de mujeres, niños, personas con discapacidad y adultos mayores, para reducir su exposición a la violencia y el abuso.</li> <li>• Establecer un sistema de acompañamiento y monitoreo para personas en riesgo, mediante la colaboración con psicólogos, garantizando su integración efectiva a la sociedad y reduciendo el riesgo de reincidencia en actividades delictivas.</li> </ul>

## EJE ESTRATEGICO 6

# SALUD

### DIAGNOSTICO:

El municipio de Bocoyna, ubicado en la región serrana del estado de Chihuahua, enfrenta diversos retos en el ámbito de la salud. Si bien la población es predominantemente rural, y algunos servicios básicos de salud están disponibles en los centros de salud, la cobertura, la infraestructura y la calidad de la atención médica aún presentan limitaciones. La situación se ve agravada por la dispersión geográfica de las comunidades, la falta de recursos materiales y humanos, y la baja cobertura en servicios especializados. Además, existen varios factores que inciden negativamente en la salud de la población, como el acceso limitado a servicios preventivos y la prevalencia de enfermedades crónicas y enfermedades respiratorias, especialmente en los meses más fríos debido al clima extremo en la región. En este contexto, se requiere un enfoque integral que abarque tanto la mejora de los servicios médicos existentes como la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

### OBJETIVOS, ESTRATEGÍAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

#### 6.1 OBJETIVO:

Promover un sistema de salud municipal inclusivo y accesible para todos a través de la colaboración con instituciones públicas y privadas, con el fin de alcanzar como meta el bienestar físico y mental de los habitantes del municipio.

#### 6.1.1 Objetivos específicos:

		Línea de acción
<p><b>Objetivo 1</b> Fortalecer el sistema de salud municipal mediante la creación de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, garantizando el acceso inclusivo y equitativo a servicios médicos para todos los habitantes, con un enfoque integral que favorezca tanto el bienestar físico como mental.</p>	<p><b>Estrategia 1</b> Desarrollar un sistema de salud colaborativo que integre esfuerzos entre el gobierno municipal, instituciones públicas de salud, organizaciones civiles, y el sector privado para mejorar la accesibilidad, cobertura y calidad de los servicios de salud en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer convenios con instituciones públicas y privadas (como farmacias, laboratorios y hospitales locales) para garantizar que los ciudadanos tengan acceso a una red de servicios médicos más amplia y especializada.</li> <li>• Promover la participación activa de la comunidad en las decisiones relacionadas con los servicios de salud, mediante la creación de comités comunitarios de salud que puedan identificar necesidades locales y sugerir mejoras.</li> </ul>

# **CAPITULO VI**

# **INSTRUMENTACIÓN**

# **SEGUIMIENTO Y**

# **EVALUACIÓN**

## **INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

### **INSTRUMENTACIÓN:**

La instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo de Bocoyna se fundamenta en los lineamientos establecidos en los artículos 25 a 33 de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua, y se detalla a continuación en función de los procesos y responsabilidades para su implementación efectiva.

El Plan Municipal de Desarrollo de Bocoyna deberá ser elaborado, aprobado y publicado dentro de los primeros cuatro meses después de la toma de posesión del Ayuntamiento. Para ello, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- **Elaboración:** La Secretaría del Ayuntamiento, en coordinación con las diversas dependencias municipales realizará dicho instrumento. Esta fase incluirá el análisis del contexto social, económico, cultural y ambiental de Bocoyna.
- **Aprobación:** El Plan será presentado al Ayuntamiento de Bocoyna para su discusión y aprobación. La aprobación será realizada en sesión ordinaria donde se garantice la transparencia del proceso.
- **Publicación:** Una vez aprobado, el Plan será publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua con el objetivo de asegurar su difusión y acceso a toda la ciudadanía.

El Plan deberá contener de manera clara los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal, además de establecer las provisiones de los recursos que se asignarán para su cumplimiento, a través de un Programa Operativo Anualizado. Asimismo, se definirá la forma en que se abordarán las políticas públicas municipales con un enfoque inclusivo, tomando en cuenta a grupos vulnerables como niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, jornaleros, migrantes y personas con discapacidad. La protección de la familia, conforme a la Constitución Mexicana, será un eje transversal en todas las acciones del Plan.

El Plan y sus programas deberán ser ejecutados en coordinación con el Ejecutivo del Estado de Chihuahua, mediante la firma de convenios de colaboración, cuando sea necesario. Esta coordinación permitirá optimizar recursos y esfuerzos para alcanzar los objetivos comunes de desarrollo en la región.

El Plan Municipal de Desarrollo será objeto de revisión periódica, conforme a lo establecido por las disposiciones reglamentarias aplicables. Esta revisión tendrá como objetivo ajustar las metas y estrategias, si así se requiere, para responder a nuevas circunstancias o necesidades emergentes de la población.

La instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo de Bocoyna se estructura de manera que garantice su cumplimiento, difusión, y evaluación, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua. Con un enfoque participativo e inclusivo, este Plan busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de Bocoyna, promoviendo un desarrollo social y económico sustentable, y asegurando que se cumpla con los objetivos trazados en todos los niveles de la administración pública municipal.

**ACCIONES DE MEDICIÓN:****EVALUACIÓN:**

Para asegurarse de que el Plan Municipal de Desarrollo esté en el camino correcto, se deben llevar a cabo evaluaciones tanto intermedias como finales:

- **Evaluación intermedia:** Al final de la mitad del periodo de gobierno, se deberá realizar una evaluación intermedia para analizar el cumplimiento de las metas a la mitad del periodo. Esto incluye revisar el estado de los proyectos, identificar desviaciones o problemas y tomar decisiones correctivas.
- **Evaluación final:** Al final del periodo, se debe hacer una evaluación exhaustiva que mida el cumplimiento total de los objetivos, la eficiencia en el uso de recursos y los impactos generados en la comunidad.

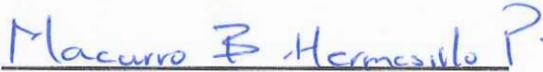
**MENSAJE FINAL**

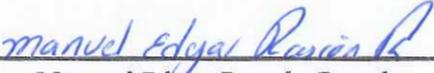
Es un honor presentarles el **Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027**, un esfuerzo conjunto que refleja el compromiso y la visión de este gobierno para construir un futuro próspero, justo e inclusivo para todos los habitantes de nuestro querido municipio. Este Plan es el resultado de un trabajo colaborativo, donde se han tomado en cuenta las necesidades y aspiraciones de nuestra comunidad, así como los desafíos que enfrentamos, para definir objetivos claros, estrategias efectivas y proyectos prioritarios que transformarán nuestra realidad.

A través de este Plan, buscamos mejorar la calidad de vida de las familias de Bocoyna, priorizando el desarrollo económico sustentable, la mejora de los servicios públicos, la infraestructura, la educación, la salud y el bienestar social. No olvidamos a aquellos que más nos necesitan, por lo que nuestras políticas están orientadas a la atención y protección de los grupos más vulnerables, garantizando que cada uno de los habitantes de Bocoyna tenga acceso a oportunidades de desarrollo.

Con esperanza, unidad y trabajo, **Bocoyna** avanzará hacia un futuro lleno de oportunidades para todos.

Se firma el presente documento a los 03 días del mes de enero del 2025

  
**Profr. Macario Baldivar Hermosillo Pompa**  
**Presidente Municipal**

  
**Manuel Edgar Rascón Rascón**  
**Secretario del H. Ayuntamiento**

## GLOSARIO.

**Plan Municipal de Desarrollo (PMD):** Documento normativo que establece los objetivos, estrategias, prioridades, programas y proyectos para el desarrollo integral de un municipio, de acuerdo con las necesidades y aspiraciones de la comunidad, y en concordancia con las políticas públicas estatales y nacionales.

**Objetivos:** Metas generales que se desean alcanzar a través de la implementación de un plan o programa, que guían la acción del gobierno municipal durante su periodo de ejecución.

**Metas:** Resultados cuantificables y específicos que se establecen para alcanzar los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo en un plazo determinado.

**Estrategias:** Conjunto de líneas de acción o enfoques que se seguirán para lograr los objetivos y metas del Plan. Pueden incluir reformas, proyectos específicos, programas y políticas públicas.

**Programa Operativo Anualizado:** Instrumento que establece las acciones específicas, los recursos financieros y los plazos para llevar a cabo los proyectos del Plan Municipal de Desarrollo en un periodo anual.

**Evaluación:** Proceso sistemático para determinar la efectividad, eficiencia y impacto de los proyectos y programas del Plan Municipal de Desarrollo, mediante la comparación de los resultados obtenidos con los objetivos establecidos.

**Participación Ciudadana:** Proceso mediante el cual los habitantes del municipio intervienen en la toma de decisiones y en la implementación de proyectos y políticas públicas, contribuyendo a una mayor transparencia y legitimidad en las acciones del gobierno.

**Equidad:** Principio que promueve la igualdad de oportunidades y la justicia social, asegurando que todos los habitantes del municipio, sin importar su condición económica, social, de género o discapacidad, tengan acceso a los mismos derechos y beneficios.

**Desarrollo Social:** Proceso de mejora de las condiciones de vida de la población a través de la educación, la salud, la vivienda, el empleo y la seguridad, buscando reducir las desigualdades y mejorar el bienestar general.

**Planificación Estratégica:** Proceso de formulación, implementación y evaluación de planes y estrategias orientadas a alcanzar objetivos específicos en el tiempo, en el contexto de los recursos y capacidades del municipio.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

- Consejo Nacional de Población (CONAPO)
- Gobierno Municipal de Bocoyna.
- H. Congreso del Estado de Chihuahua.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)
- Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Municipio de Bocoyna, Chihuahua.

**ANEXOS.**



COPLADEMUN	Número de Integrantes	Fecha de Ratificación COPLADEMUN
Nombre del Municipio:	10 Mujeres 16 Hombres	

**ACTA DE RATIFICACIÓN O ACTUALIZACIÓN**  
**COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO (COPLADEMUN) 2024-2027**

Con fundamento en lo dispuesto por el Capítulo V, Artículo 173 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como en el Capítulo III, Artículos 9 y 10 de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua y demás ordenamientos municipales; se reúnen los C.C. Representantes del Ayuntamiento, Gobierno Estatal y Federal, con representantes de los Sectores Privado y Social, así como miembros de las comunidades, para la **Actualización del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN)** en el municipio de Bocoyna siendo las 10 horas del día 20 del mes de NOVIEMBRE del año 2024, en el local de costumbre, previa convocatoria por parte de Profr. Macario Baldivar Hermosillo Pompa en su doble carácter de Presidente(a), previa convocatoria por parte de Bocoyna siendo las 10 horas del día 20 del mes de NOV del año 2024, en el local de costumbre, previa convocatoria por parte de Profr. Macario Baldivar Hermosillo Pompa en su doble carácter de Presidente(a) en su doble carácter de Presidente(a) del H. Ayuntamiento del Municipio y Presidente(a) del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio, para instalar el COPLADEMUN y designar a los integrantes: Un Presidente, que será el Presidente(a) Municipal, un Secretario, que será un Funcionario(a) Municipal, un Vocal de Control y Vigilancia, que será elegido entre los representantes comunitarios del Comité, los Regidores (as) del Ayuntamiento, representantes de las principales localidades del municipio y de los diversos sectores sociales, así como Asesores, que serán los principales Funcionarios del Ayuntamiento, Representantes de las Dependencias federales y estatales que tengan injerencia directa en la atención de los planteamientos del COPLADEMUN y una Representante del Organismo Municipal de las Mujeres o Instancia similar.

Se desarrolla la Sesión bajo el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.**
2. **PRIORIZACIÓN DE LAS OBRAS PARA INTEGRAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.**
3. **ASUNTOS GENERALES.**
4. **CLAUSURA.**

1. **RATIFICACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.**

Se nombra a los integrantes del COPLADEMUN como la instancia donde se conjunta el esfuerzo y trabajo de las autoridades municipales y la sociedad para la definición, priorización y evaluación de los programas gubernamentales. Es el órgano responsable de seleccionar las principales obras y acciones que promueven el desarrollo del municipio, con base en las propuestas de las comunidades. Asimismo, constituido para promover la participación de los habitantes de las comunidades beneficiarias en el destino, aplicación y vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar con los recursos del FISM y/o otros recursos federales, estatales y municipales destinados a la inversión pública.



**BOCOYNA**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
**Sigamos Avanzando**  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

COPLADEMUN	Número de Integrantes	Fecha de Ratificación COPLADEMUN
Nombre del Municipio:	10 Mujeres 16 Hombres	

**PRESIDENTE:**

Pror. Macario Baldivar Hermosillo Pompa

Macario B. Hermosillo?

**SECRETARIO:**

C. Manuel Edgar Rascón Rascón

Manuel Edgar Rascón R.

**VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA:**

Profr. Luis Alberto García Ramírez

Luis A. G.

**REPRESENTANTE DEL ORGANISMO MUNICIPAL DE LAS MUJERES**

C. Maria Isela Torres G.

Ma Isela Torres G.

**REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO**

C. Rosalba Salcido Terrazas

Rosalba Salcido T.

Los integrantes del Comité aceptan el cargo, y se comprometen con la comunidad a coordinar de manera transparente y honesta las actividades que tengan que realizar para la ejecución de la misma, con apego a los ordenamientos antes mencionados que norman la participación social y Lineamientos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAIS).

Asimismo en cumplimiento de los Lineamientos Básicos para la Operación del COPLADEMUN, que mandata que se establecerá en el municipio a través de este Comité, un proceso continuo y permanente para la priorización de las obras y acciones financiadas con el FISM, recursos federales del Ramo 33 destinados a reducir las desigualdades sociales.

Al mismo tiempo que dará cumplimiento a lo señalado en el Manual para la Operación del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), sobre la responsabilidad del Ayuntamiento de articular a través del Comité de Planeación, eficazmente la acción de la comunidad con la autoridad municipal, a fin de promover y mejorar las condiciones de vida de la población.

**FUNCIONES DEL COPLADEMUN.**

- Promover y apoyar la planeación del desarrollo del municipio, en concertación con los diversos sectores de la sociedad.
- Revisar las propuestas que hayan presentado las comunidades y priorizar de manera consensuada las acciones, obras y proyectos a realizar con los recursos de inversión pública que se destina al municipio.

NOTA: Se elabora Acta de Instalación del COPLADEMUN y Priorización de Obra, y se envía copias a la Dirección de Programas de Inversión de la Secretaría de Hacienda y a la Coordinación de Desarrollo Municipal de la Secretaría de Coordinación de Gabinete.



COPLADEMUN	Número de Integrantes	Fecha de Ratificación COPLADEMUN
Nombre del Municipio:	10 Mujeres 16 Hombres	

- c) Otorgar especial atención a las solicitudes de las localidades con mayores rezagos socioeconómicos, sobre todo de las que definan claramente su esquema de participación en la ejecución de los proyectos.
- d) Promover y apoyar la organización comunitaria, a través de comités pro-obra que garantice la realización de las obras prioritarias, así como su conservación y mantenimiento.
- e) Informar a la comunidad sobre la aprobación o rechazo de propuestas recibidas en el COPLADEMUN, indicando en su caso, las causas del rechazo.
- f) Vigilar el cumplimiento de la normatividad correspondiente en la aplicación de los recursos públicos.
- g) Efectuar el seguimiento control y evaluación de las obras y acciones aprobadas por el COPLADEMUN, así como del nivel de participación social que se está presentando.
- h) Atender, y en su caso dirigir a la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, las quejas y sugerencias que en relación a las obras presente la población.

## 2. PRIORIZACIÓN DE LAS OBRAS PARA INTEGRAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.

Una vez instalado el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio, se procede a la priorización de obra, a efecto de promover la participación de las comunidades beneficiarias en el destino, aplicación y vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar con el FISM y/o otros Fondos, en el Ejercicio Fiscal en curso. (Se presenta las obras y acciones de la propuesta de inversión del ejercicio fiscal en curso y se somete a votación).

N° del Proyecto	Denominación y/o descripción general del proyecto	UBICACIÓN Municipio y Localidad	Institución Ejecutora o Unidad Responsable	META		INVERSIÓN		TOTAL
				Total a Realizar	Unidad de Medida	Recursos Fiscales FISM	Recursos Propios y/o de la Comunidad OTROS	
1	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES EN VARIAS LOCALIDADES	VARIAS, BOCOYNA	Municipio/ Obras Públicas	3,576.00	M2	\$3,000,000.00		\$3,000,000.00
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES EN VARIAS LOCALIDADES	VARIAS, BOCOYNA	Municipio/ Obras Públicas	267	LOTE	\$4,000,000.00		\$4,000,000.00
3	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES	SAN JUANITO, CREEL, SISOGUICHI, BOCOYNA	Municipio/ Obras Públicas	1,200.00	M2	\$10,000,000.00		\$10,000,000.00
4	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN VARIOS BARRIOS	SAN JUANITO, CREEL, BOCOYNA	Municipio/ Obras Públicas	1,500.00	ML	\$3,800,000.00		\$3,800,000.00
5	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA	VARIAS, BOCOYNA	Municipio/ Obras Públicas	1,000.00	ML	\$ 3,500,000.00		\$ 3,500,000.00
6	REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES	VARIAS	Municipio/ Obras Públicas	400	LUMINARIA	\$ 900,000.00		\$ 900,000.00
7	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VARIAS	Municipio/ Obras Públicas	75	VIVIENDA	\$ 5,140,711.00		\$ 5,140,711.00
8	DOTACION DE PAQUETES PARA LA VIVIENDA	VARIAS	Municipio/ Obras Públicas	400	VIVIENDAS	\$ 3,000,000.00		\$ 3,000,000.00
9	EMPLEO TEMPORAL	VARIAS	Municipio/ Obras Públicas	2,000	PERSONAS	\$ 4,000,000.00		\$ 4,000,000.00
10	VARIAS OBRAS CONVENIDAS CON OTROS PROGRAMAS	VARIAS	Municipio/ Obras Públicas	VARIAS	OBRAS	\$ 5,000,000.00		\$ 5,000,000.00
11	RASTREO DE CAMINOS EN CONVENIO CON SCOP	VARIAS	Municipio/ Obras Públicas	VARIAS	KM	\$ 2,600,000.00		\$ 2,600,000.00

NOTA: Se elabora Acta de Instalación del COPLADEMUN y Priorización de Obra, y se envía copias a la Dirección de Programas de Inversión de la Secretaría de Hacienda y a la Coordinación de Desarrollo Municipal de la Secretaría de Coordinación de Gabinete.



COPLADEMUN	Número de Integrantes	Fecha de Ratificación COPLADEMUN
Nombre del Municipio:	10 Mujeres 46 Hombres	

12	CONSTRUCCION DE OBRAS PEQUEÑAS	VARIAS	Municipio/ Obras Públicas	VARIAS	OBRA	\$ 1,800,000.00		\$ 1,800,000.00
13	CONSTRUCCION DE LINEA Y RED DE AGUA POTABLE EN VARIOS BARRIOS	SAN JUANITO, CREEL Y SISOGUICHI	Municipio/ Obras Públicas	VARIOS	ML	\$ 3,000,000.00		\$ 3,000,000.00
<b>TOTAL</b>						<b>\$49,740,711.00</b>		<b>\$49,740,711.00</b>

#### 4. ASUNTOS GENERALES

#### 5. CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar se procede a clausurar la **Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN)** del municipio de Bocoyna Leída la presente Acta de Instalación y enterados los participantes e integrantes de su contenido y alcance legal, se firma por duplicado para constancia y validez, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el local del Ayuntamiento, firmando de conformidad los integrantes del Comité y se le adjunta la Lista de Asistencia de los que en ella participaron.

POR EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO (COPLADEMUN)

CON VOZ Y VOTO

PRESIDENTE (A)

Macario B. Hermisillo P.  
PROFR. MACARIO BALDÍVAR HERMISILLO POMPA

SECRETARIO (A)

Manuel Edgar Rascón Rascón  
C. MANUEL EDGAR RASCÓN RASCÓN

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA  
(Es un representante del sector social o privado)

Luis Alberto García Ramírez  
PROFR. LUIS ALBERTO GARCÍA RAMÍREZ

REPRESENTANTE DEL ORGANISMO MUNICIPAL  
DE LAS MUJERES

Maria Icela Torres González  
C. MARIA ISELA TORRES GONZÁLEZ

NOTA: Se elabora Acta de Instalación del COPLADEMUN y Priorización de Obra, y se envía copias a la Dirección de Programas de Inversión de la Secretaría de Hacienda y a la Coordinación de Desarrollo Municipal de la Secretaría de Coordinación de Gabinete.



COPLADEMUN	Número de Integrantes	Fecha de Ratificación COPLADEMUN
Nombre del Municipio:	10 Mujeres 16 Hombres	

REGIDOR (A)

REGIDOR (A)

Rosalba Salcedo  
C. ROSALBA SALCIDO TERRAZAS

Mireya Mendoza Frías  
LIC. MIREYA MENDOZA FRIAS

PRINCIPALES FUNCIONARIOS (AS) DEL AYUNTAMIENTO

Juan Francisco Parra Escandón  
LIC. JUAN FRANCISCO PARRA ESCANDÓN  
Director de Obras Publicas.

Jorge Parra Rivas  
C. JORGE PARRA RIVAS  
Tesorero Municipal.

Manuel Iván González Palma  
LIC. MANUEL IVÁN GONZÁLEZ PALMA  
Director de Ganadería.

Ramón Parra Paredes  
C. RAMÓN PARRA PAREDES  
Director de Desarrollo Rural.

Juan Quintero Ramírez  
LIC. JUAN QUINTERO RAMÍREZ  
Director De Asuntos Indígenas.

Soldedad Daher Pompa  
LIC. SOLDEDAD DAHER POMPA  
Directora de Catastro.

SECTOR PRIVADO Y SOCIAL

Luis Alberto García Ramírez  
PROFR. LUIS ALBERTO GARCÍA RAMÍREZ

NOTA: Se elabora Acta de Instalación del COPLADEMUN y Priorización de Obra, y se envía copias a la Dirección de Programas de Inversión de la Secretaría de Hacienda y a la Coordinación de Desarrollo Municipal de la Secretaría de Coordinación de Gabinete.



COPLADEMUN	Número de Integrantes	Fecha de Ratificación COPLADEMUN
Nombre del Municipio:	10 Mujeres 16 Hombres	

POR LA COMUNIDAD

NOMBRE

FIRMA

LIC. YOSHIO ISMAEL MORALES

LIC. REY ADALBERTO GONZALEZ LUNA

C. ARACELY PÉREZ NUÑEZ

C. ROGER GONZÁLEZ VILLALOBOS

REGIDORES

LIC. YARED ITZABEL PÉREZ MORALES

LAF. PABLO VÁZQUEZ DÁVALOS

C. BLANCA AZUCENA QUIÑÓNEZ PÉREZ

C. MTRO. LUIS ALFREDO ESQUIVEL RODRIGUEZ

ENF. ADIANNE GUADALUPE PARRA PÉREZ

C. BENIGNO VILLALOBOS DOLORES

C. ROSALBA SALCIDO TERRAZAS

ING. NORA MAGDALENA ESCUDERO MARTÍNEZ

C. ENRIQUE NÚÑEZ NÚÑEZ

C. ADRIANA ELIZABETH GONZÁLEZ CRUZ

LIC. MIREYA MENDOZA FRIAS

LIC. JESÚS FROYLAN CAMPOS ANCHONDO

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

*Aracely Pérez Nuñez*

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

*Yared Itzabel Pérez Morales*

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

*Pablo Vázquez Dávalos*

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

*Blanca Azucena Quiñónez Pérez*

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

*Luis Alfredo Esquivel Rodríguez*

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

*Adianne Parra Pérez*

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

*Benigno Villalobos Dolores*

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

*Rosalba Salcido Terrazas*

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

*Nora Magdalena Escudero Martínez*

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

*Enrique Nuñez Nuñez*

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

*Adriana Elizabeth González Cruz*

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

*Mireya Mendoza Frías*

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

*Jesús Froylan Campos Anchondo*

NOTA: Se elabora Acta de Instalación del COPLADEMUN y Priorización de Obra, y se envía copias a la Dirección de Programas de Inversión de la Secretaría de Hacienda y a la Coordinación de Desarrollo Municipal de la Secretaría de Coordinación de Gabinete.